



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

ACTA NÚMERO VEINTIUNO GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (21-2017). En la ciudad de Guatemala a las nueve horas con dieciocho minutos (09:18) del día viernes veintidós (22) de septiembre del año dos mil diecisiete (2017), reunidos en el salón de sesiones del Consejo Superior Universitario, para celebrar sesión ORDINARIA, los siguientes miembros del mismo: El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo. **Los Decanos de las Facultades:** Lic. Gustavo Bonilla, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Ing. Pedro Antonio Aguilar Polanco, de la de Ingeniería; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, de la de Odontología; M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, de la de Humanidades; Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López, de la de Agronomía. **Los Representantes de los Colegios Profesionales:** Lic. Juan Carlos Godínez Rodríguez, del de Abogados y Notarios de Guatemala; Licda. Karin Larissa Herrera Aguilar, del de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; Dr. Carlos Alberto Granados Posadas, del de Humanidades de Guatemala; Ing. Agr. Heisler Alexander Gómez Méndez, del de Ingenieros Agrónomos de Guatemala; Lic. Merlin Wilfrido Osorio López, del de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala; Arq. Teófanos de Jesús Perea Alvarado, del de Arquitectos de Guatemala. **Los Representantes de los Catedráticos de las Facultades:** Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, de la Ciencias Médicas; Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, de la de Ingeniería; Lic. Oscar Federico Nave Herrera, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales, de la de Ciencias Económicas; Dra. Ingrid Maritza Arreola Smith, de la de Odontología; Lic. Jorge Heriberto Estrada Castillo, de la de Humanidades; Inga. Agr. Myrna Ethel Herrera Sosa, de la de Agronomía; Dr. Mario Llerena Quan, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arq. Israel López Mota, de la de Arquitectura. **Los Representantes Estudiantiles:** Sr. Juan Antonio Quezada Gaitán, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Sr. Carlos Enrique Gómez Donis, de la de Ingeniería; Srta. Denisse Jared Urías Godínez, de la de Ciencias Económicas; Sr. Edgar Oswaldo Méndez Corzo, de la de Humanidades; Sr. Luis Enrique Ventura Urbina, de la de Agronomía; Sr. Julio Rodolfo Eufragio Blanco, de la Medicina Veterinaria y Zootecnia; Sr. Kevin Christian Carrillo Segura, de la de Arquitectura. **También estuvieron presentes:** El Director General Financiero, Licenciado Urías Amitaí Guzmán García; el Director de Asuntos Jurídicos, Lic. Ricardo Alvarado Sandoval y el Doctor Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General, quien autoriza se proceda de la manera siguiente:

PRIMERO

Lectura y Aprobación de la Agenda.

1.1

Se procede a dar lectura de la agenda del día, misma que es aprobada con la inclusión de los siguientes puntos: TERCERO, Inciso 3.8; SEXTO, Inciso 6.3; SÉPTIMO, Inciso 7.6.

SEGUNDO

Lectura y Aprobación de las Actas No. 16, 17, 18, 19 y 20-2017.

2.1

Se procede a dar lectura del **Acta No. 16-2017**, misma que es aprobada sin enmiendas.



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria

22 de septiembre de 2017

- 2.2 Se procede a dar lectura del **Acta No. 17-2017**, misma que es aprobada sin enmiendas.
- 2.3 Se procede a dar lectura del **Acta No. 18-2017**, misma que es aprobada sin enmiendas.
- 2.4 Se procede a dar lectura del **Acta No. 19-2017**, misma que es aprobada sin enmiendas.
- 2.5 Se procede a dar lectura del **Acta No. 20-2017**, misma que es aprobada sin enmiendas.

TERCERO

ELECCIONES:

- 3.1 **DICTAMEN DAJ No. 006-2017 (07). Elección de Vocal III ante la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2017-2021, evento realizado en el Colegio de Arquitectos de Guatemala, los días miércoles 19 y 26 de abril de 2017.**

El Consejo Superior Universitario conoce el DICTAMEN DAJ No. 006-2017 (07), de la Dirección de Asuntos Jurídicos, relacionado con la Elección de Vocal III ante la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2017-2021, evento realizado en el Colegio de Arquitectos de Guatemala, los días miércoles 19 y 26 de abril de 2017.

ANTECEDENTES

- I. Con fechas 19 y 26 de abril del año 2017, se llevó a cabo la primera y segunda ronda de Elección de Vocal III ante la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2017-2021.
- II. La Elección fue presidida por el Tribunal Electoral del Colegio de Arquitectos de Guatemala, resultando electa la Arquitecta Alice Michele Gómez García, Colegiado 4465, lo que consta en las fotocopias legalizadas de las Actas de Apertura y Cierre de Elección, del Tribunal Electoral, de fechas miércoles 19 y 26 de abril de 2017, que corresponden a la primera y segunda ronda de elección.
- III. En Oficio S/N, de fecha 25 de julio de 2017, el Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Arquitectos de Guatemala, se dirige al Señor Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, remitiendo el expediente completo respecto a la elección de la Arquitecta Alice Michele Gómez García, el cual se integra con fotocopias del respectivo padrón electoral, fotocopias legalizadas de las actas de inicio y cierre de las dos vueltas electorales, fotocopias legalizadas del recurso interpuesto y sus respectivos dictámenes y resoluciones para efectos de la continuación del trámite respectivo tanto a nivel de la Dirección Asuntos Jurídicos de esta Casa de Estudios, como su posterior conocimiento de parte del Consejo Superior Universitario.



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria

22 de septiembre de 2017

- IV. Consta en el expediente que con fecha 21 de marzo de 2017, el Arquitecto Sergio Aroldo Rodríguez Portillo, interpone Recurso de Apelación ante la Honorable Junta Directiva del Colegio de Arquitectos de Guatemala, en contra de los actos y resoluciones que se constituyeron en la convocatoria al proceso electoral para la elección del Representante del Colegio de Arquitectos ante la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala a quien corresponde la Vocalía Tercera ante dicho cuerpo directivo, según convocatoria efectuada el día jueves 16 de marzo de 2017, en la página 21 del diario El Periódico. El cual fue resuelto por la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales, el 4 de julio de 2017, mediante Referencia: 13.9.3.17, Expediente: APCOP 17-2017, en el que se **DECLARA**: "Sin lugar el recurso de apelación planteado por el Arquitecto Sergio Aroldo Rodríguez Portillo, en contra del Proceso de convocatoria para elegir Vocal III ante Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, publicada el dieciséis de marzo de dos mil diecisiete, realizada por Junta Directiva del Colegio de Arquitectos de Guatemala."
- V. Con Providencias DAJ Nos. 207-2016 y 221-2017, de fechas 3 y 11 de agosto de 2017, la Dirección de Asuntos Jurídicos envía los padrones electorales y complemento de los mismos al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala para verificación de calidad de los profesionales electos y electores participantes, en la Elección realizada en el Colegio de Arquitectos de Guatemala, los días miércoles 19 y 26 de abril del año 2017, donde se eligió al Vocal III ante la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- VI. El Departamento de Registro y Estadística, con oficios Ref. Est. No. 207-2017 y Ref. Est. No. 212-2017, de fechas 08 y 16 de agosto de 2017, adjunta certificaciones donde se indica lo siguiente: "QUE LUEGO DE VERIFICAR EN LOS REGISTROS DE GRADUADOS DE ESTE DEPARTAMENTO, LOS PROFESIONALES QUE APARECEN EN EL LISTADO ADJUNTO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA, Y QUE PARTICIPARON EN LA ELECCIÓN DE VOCAL III ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA PERÍODO 2017-2021, SON EGRESADOS O INCORPORADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA."

CONSIDERACIONES LEGALES Y GENERALES

De conformidad con lo preceptuado en el **Punto SEGUNDO, Inciso 2.1, del Acta No. 07-2004**, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día 28 de abril del año dos mil cuatro, en lo relativo a los procesos electorales celebrados en los Colegios Profesionales, el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, limitará su actuación a establecer el cumplimiento de las calidades de los electos y electores; asimismo, que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, indica que corresponde a los Colegios Profesionales de Guatemala por intermedio de los órganos correspondientes, llevar a cabo las elecciones que se verifiquen en su seno para elegir a sus representantes ante los Órganos de Dirección de la Universidad de San Carlos de Guatemala y que de lo actuado dará cuenta al Consejo Superior Universitario para efectos de que éste establezca el cumplimiento de las calidades de los profesionales electos y electores, y que el Recurso de Apelación, interpuesto por el Arquitecto Sergio



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

Aroldo Rodríguez Portillo, con fecha 21 de marzo de 2017, ante la Honorable Junta Directiva del Colegio de Arquitectos de Guatemala, fue declarado Sin Lugar por la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales, con fecha el 4 de julio de 2017, mediante Referencia: 13.9.3.17, Expediente: APCOP 17-2017.

En virtud que el Señor Jefe del Departamento de Registro y Estadística de esta Universidad, mediante oficios Ref. Est. No. 207-2017 y Ref. Est. No. 212-2017, de fechas 08 y 16 de agosto de 2017, adjuntó certificaciones en las cuales se indica que luego de verificar en los registros de graduados de ese Departamento, los profesionales que aparecen en el listado adjunto del Colegio de Arquitectos de Guatemala, y que participaron en la Elección de Vocal III ante la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura período 2017-2021, son Egresados o Incorporados de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Considerando que el Colegio de Arquitectos de Guatemala, envía la documentación correspondiente, dentro de la cual consta fotocopias legalizadas de las Actas de Apertura y Cierre de Elecciones suscritas por el Tribunal Electoral del Colegio Profesional, la Dirección de Asuntos Jurídicos emite el siguiente:

DICTAMEN

En virtud que el Colegio de Arquitectos de Guatemala, por intermedio del Órgano correspondiente realizó la Elección de Vocal III ante la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los días miércoles 19 y 26 de abril de 2017, primera y segunda ronda de elección respectivamente, que el Departamento de Registro y Estadística de esta Universidad, ha certificado que los profesionales que participaron en esa elección son profesionales egresados o incorporados de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y que el Recurso de Apelación, interpuesto por el Arquitecto Sergio Aroldo Rodríguez Portillo, con fecha 21 de marzo de 2017, ante la Honorable Junta Directiva del Colegio de Arquitectos de Guatemala, fue declarado Sin Lugar por la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales, con fecha el 4 de julio de 2017, mediante Referencia: 13.9.3.17, Expediente: APCOP 17-2017, consecuentemente **PROCEDE** que el Consejo Superior Universitario **DECLARE ELECTA a la Arquitecta Alice Michele Gómez García, Colegiada 4465**, como Vocal III ante la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para un período de cuatro años a partir de la fecha de toma de posesión del cargo. Al respecto, el Consejo Superior Universitario, con base en el DICTAMEN DAJ No. 006-2017 (07) de la Dirección de Asuntos Jurídicos, **ACUERDA: Declarar electa a la Arquitecta ALICE MICHELE GÓMEZ GARCÍA, Colegiada No. 4465, como VOCAL III ante la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para un período de cuatro años a partir de la fecha de toma de posesión del cargo.**

3.2

Elección del Representante del Colegio de Humanidades ante el Consejo Superior Universitario.

El Consejo Superior Universitario conoce la transcripción del Punto SEGUNDO, del Acta No. 07-2017 de sesión celebrada por la Junta Electoral Universitaria el día martes 29 de agosto de 2017, relacionado con la Elección de un Representante del Colegio de Humanidades ante el Consejo Superior Universitario. Al respecto,



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria

22 de septiembre de 2017

indican que se conocieron las Providencias Nos. 929 y 930-07-2017, provenientes de la Secretaría General, con las cuales envían documentación relacionada con la Elección del Representante del Colegio de Humanidades de Guatemala. Del análisis del caso, se concluye que la elección se efectuó el día 7 de julio de 2017, previa convocatoria basada en ley, publicada en el tiempo reglamentado. Luego del examen del expediente y habiéndose cumplido con lo que mandan las leyes y reglamentos aplicables al caso, la Junta Electoral Universitaria; CONSIDERANDO: Que la elección se efectuó sin ningún contratiempo; CONSIDERANDO: Que se obtuvo la mayoría requerida; POR TANTO, ACUERDA: 1) APROBAR LA ELECCIÓN DE UN REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE HUMANIDADES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN CONSECUENCIA DECLARAR ELECTO AL LIC. EDWIN PEDRO RUANO HERNÁNDEZ, COLEGIADO NO. 6309. 2) INFORMAR AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, QUE PUEDE PROCEDER A DARLE FORMAL POSESIÓN DEL CARGO AL ELECTO, SI DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, NO SE PRESENTA MEDIO DE IMPUGNACIÓN ALGUNO. Al respecto, el Consejo Superior Universitario luego de conocer la resolución de la Junta Electoral Universitaria, **ACUERDA: 1) Darse por enterado de la resolución emitida por la Junta Electoral Universitaria, en Punto SEGUNDO, del Acta No. 07-2017 de sesión celebrada el martes 29 de agosto de 2017. 2) Convocar al LICENCIADO EDWIN PEDRO RUANO HERNÁNDEZ, Colegiado No. 6309, para la próxima sesión de este Consejo Superior Universitario en su calidad de Representante del Colegio de Humanidades de Guatemala. 3) Agradecer al Doctor Carlos Alberto Granados Posadas, por la labor desempeñada en el seno de este Consejo Superior Universitario, en su calidad de Representante del Colegio de Humanidades de Guatemala, así como otorgarle los reconocimientos correspondientes.**

3.3

Elección de dos Representantes Estudiantiles ante el Consejo Directivo de la Escuela de Trabajo Social.

El Consejo Superior Universitario conoce la transcripción del Punto QUINTO, del Acta No. 07-2017, de la sesión celebrada por la Junta Electoral Universitaria el día martes 29 de agosto de 2017, el cual literalmente dice: "QUINTO: Elección de dos Representantes estudiantiles ante el Consejo Directivo de la Escuela de Trabajo Social. Se conoció la Providencia No. 1069-08-2017, proveniente de la Secretaría General, con la cual envían documentación relacionada con la Elección de dos Representantes Estudiantiles ante el Consejo Directivo de la Escuela de Trabajo Social. Del análisis del caso, se concluye que la elección se efectuó los días 18 y 19 de agosto de 2017, previa convocatoria basada en ley, publicada en el tiempo reglamentado. Luego del examen del expediente y habiéndose cumplido con lo que mandan las leyes y reglamentos aplicables al caso, la Junta Electoral Universitaria; CONSIDERANDO: Que la elección se efectuó sin ningún contratiempo; CONSIDERANDO: Que se obtuvo la mayoría requerida; POR TANTO, ACUERDA: 1) APROBAR LA ELECCIÓN DE DOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL, EN CONSECUENCIA DECLARAR ELECTAS A LAS ESTUDIANTES LINDA SOFÍA RUIZ ZAMORA, CARNÉ NO. 201506318 Y MÓNICA ALEJANDRA GÁLVEZ PÉREZ, CARNÉ NO. 200924871. 2) INFORMAR AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL, QUE PUEDE PROCEDER A DARLE FORMAL POSESIÓN DEL CARGO A LAS ELECTAS, SI



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, NO SE PRESENTA MEDIO DE IMPUGNACIÓN ALGUNO. 3) INFORMAR AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DEL PRESENTE ACUERDO. Al respecto, el Consejo Superior Universitario luego de conocer la resolución de la Junta Electoral Universitaria, **ACUERDA: Darse por enterado de la resolución emitida por la Junta Electoral Universitaria, en Punto QUINTO, del Acta No. 07-2017, de la sesión celebrada el martes 29 de agosto de 2017. En consecuencia el Consejo Directivo de la Escuela de Trabajo Social, deberá proceder de conformidad con lo establecido, para dar formal posesión del cargo según corresponda, a las estudiantes LINDA SOFÍA RUIZ ZAMORA, Registro Académico No. 201506318 y MÓNICA ALEJANDRA GÁLVEZ PÉREZ, Registro Académico No. 200924871.**

3.4 Ref: CIG GG073/2015-2017, suscrita por el Ingeniero Industrial Byron Chocooj Barrientos, Gerente General del Colegio de Ingenieros de Guatemala, mediante la cual solicita autorización para realizar la convocatoria para la elección del Representante del Colegio de Ingenieros de Guatemala y Colegio de Ingenieros Químicos de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario.

El Consejo Superior Universitario conoce la Ref: CIG GG073/2015-2017, suscrita por el Ingeniero Industrial Byron Chocooj Barrientos, Gerente General del Colegio de Ingenieros de Guatemala, mediante la cual solicita autorización para realizar la convocatoria para la elección del Representante del Colegio de Ingenieros de Guatemala y Colegio de Ingenieros Químicos de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario, a efecto de cumplir con los plazos establecidos en la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria. Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: Autorizar la convocatoria para llevar a cabo la Elección del Representante del Colegio de Ingenieros de Guatemala e Ingenieros Químicos de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En consecuencia, las Juntas Directivas de los referidos Colegios Profesionales, deberán proceder de conformidad con lo establecido para la realización de dicha elección.**

3.5 Of. 124-2017, suscrito por el Arq. Edgar Adolfo Cabrera Sánchez, Director del Centro Universitario de Baja Verapaz, mediante el cual solicita se le nombre como Representante Titular de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante el Consejo Departamental de Desarrollo de Baja Verapaz, CODEDEBV, en virtud del cambio de Director del Centro Universitario, y en atención a la solicitud efectuada en Oficio No. 25-2017 OFL/smga por la Secretaria General de Planificación Regional de Baja Verapaz.

El Consejo Superior Universitario conoce el Of. 124-2017, suscrito por el Arq. Edgar Adolfo Cabrera Sánchez, Director del Centro Universitario de Baja Verapaz,



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

mediante el cual solicita se le nombre como Representante Titular de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante el Consejo Departamental de Desarrollo de Baja Verapaz, CODEDEVB, en virtud del cambio de Director del Centro Universitario, y en atención a la solicitud efectuada en Oficio No. 25-2017 OFL/smgg por la Secretaria General de Planificación Regional de Baja Verapaz. Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: Nombrar al Arquitecto Edgar Adolfo Cabrera Sánchez, Director del Centro Universitario de Baja Verapaz, como Representante Titular de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante el Consejo Departamental de Desarrollo de Baja Verapaz –CODEDEVB-, en sustitución del Ing. Edgar Guillermo Ruiz Recinos.**

3.6 **Ref. 15-CD-046/2017, suscrita por la Licda. Floricelda Chiquin Yoj, Secretaria del Consejo Directivo del Centro Universitario del Norte, mediante la cual solicita se nombre una Comisión Observadora del proceso de Elecciones de un Representante de Egresados, y dos Representantes de Estudiantes ante el Consejo Directivo de dicha Unidad Académica, a realizarse los días, viernes 29 y sábado 30 de septiembre de del presente año.**

El Consejo Superior Universitario conoce la Ref. 15-CD-046/2017, suscrita por la Licda. Floricelda Chiquin Yoj, Secretaria del Consejo Directivo del Centro Universitario del Norte, mediante la cual informa que en Punto SEGUNDO, inciso 2.1 y 2.2 del Acta No. 25-2017 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo el 9 de agosto de 2017, se autorizó la convocatoria a Elecciones de un Representante de Egresados, y dos Representantes de Estudiantes ante el Consejo Directivo de dicha Unidad Académica, por lo que solicita se nombre una Comisión Observadora del proceso electoral del CUNOR, a realizarse los días: viernes 29 y sábado 30 de septiembre de del presente año, de conformidad con lo establecido por el Consejo Superior Universitario en Punto SÉPTIMO, Inciso 7.4 del acta No. 09-2015 de sesión ordinaria celebrada el 13 de mayo de 2015. Al respecto, el Consejo Superior Universitario, luego del análisis de la solicitud realizada por la Licenciada Floricelda Chiquin Yoj, Secretaria del Consejo Directivo del Centro Universitario del Norte, **ACUERDA: Nombrar una Comisión de Observación, para dar acompañamiento en el proceso de Elección de un Representante de Egresados, y dos Representantes de Estudiantes ante el Consejo Directivo del Centro Universitario del Norte, a realizarse los días viernes 29 y sábado 30 de septiembre de 2017, integrada de la manera siguiente:**

- **Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Representante Docente de la Facultad de Ingeniería.**
- **Arq. Israel López Mota, Representante Docente de la Facultad de Arquitectura.**
- **Srtia. Denisse Jared Urías Godínez, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas.**
- **Sr. Luis Enrique Ventura Urbina, Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía.**



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

- 3.7 **Ref. ADM-CEPS-05-08-17, suscrita por el Dr. Milton Estuardo Argueta Pinto, Secretario del Consejo de Enseñanza Privada Superior, mediante la cual solicita se proceda a la Elección de los Representantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante el Consejo de Enseñanza Privada Superior, en virtud que en el mes de octubre concluye el período para el cual fueron electos los actuales delegados.**

El Consejo Superior Universitario conoce la Ref. ADM-CEPS-05-08-17, suscrita por el Dr. Milton Estuardo Argueta Pinto, Secretario del Consejo de Enseñanza Privada Superior, mediante la cual informa que en el mes de octubre del presente año se concluye el período (abril 2016 a octubre de 2017) para el que fueron electos los actuales delegados de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante el Consejo de Enseñanza Privada Superior. En tal sentido, es procedente la Elección de los nuevos delegados periodo (octubre 2017 a abril 2019), de conformidad con lo establecido en el Artículo II de la Ley de Universidades Privadas. Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: Nombrar como Representantes TITULARES, al M.A. WALTER RAMIRO MAZARIEGOS BIOLIS, Decano de la Facultad de Humanidades e ING. AGR. MARIO ANTONIO GODÍNEZ LÓPEZ, Decano de la Facultad de Agronomía; y como Representantes SUPLENTEs, al DR. GUSTAVO ENRIQUE TARACENA GIL, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y al DR. JUAN CARLOS GODÍNEZ RODRÍGUEZ, Representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala ante el Consejo de Enseñanza Privada Superior –CEPS-.**

- 3.8 **Decano de la Facultad de Humanidades, M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, en su calidad de Presidente de la Junta Electoral Universitaria, presenta informe respecto de la Elección del Representante del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario.**

El Consejo Superior Universitario conoce el informe presentado por el Decano de la Facultad de Humanidades, M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, en su calidad de Presidente de la Junta Electoral Universitaria, relacionado con la Elección del Representante del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario, para el efecto el M.A. Mazariegos Biolis informa:

- Con fecha 9 de agosto de 2017, ingresó a la Secretaría General, OFICIO TECMCG-053/2017, mediante el cual el Dr. Elmer René Fuentes Orozco, Secretario del Tribunal Electoral 2015-2018 del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala informa que se conoció la documentación original de elecciones desarrolladas el 27 de julio de 2017, para Representante del Colegio ante el Consejo Superior Universitario y que el ganador es el Dr. Mario Gilberto Cerdón Samayoa. En el mismo no remiten ninguna documentación que respalde el proceso.
- Con fecha 28 de agosto de 2017, la Secretaría General mediante PROVIDENCIA No. 1080-08-2017, remite a la Junta Electoral Universitaria el OFICIO TECMCG-053/2017 del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala,



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria

22 de septiembre de 2017

mediante el cual indican que el ganador es el Dr. Mario Gilberto Córdon Samayoa, como Representante del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala; para conocer y efectos.

- Con fecha 31 de agosto de 2017, mediante Ref. JEU No. 003-2017, suscrita por M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis en su calidad de Presidente de la Junta Electoral Universitaria devuelve a la Secretaría General OFICIO TECMCG-053/2017, de fecha 9 de agosto de 2017, haciendo del conocimiento que se necesita la documentación que respalda la elección para poder aprobarla en el seno de la Junta Electoral Universitaria.
- Con fecha 13 de septiembre de 2017, Secretaría General mediante REF. SG-245-2017, en respuesta al OFICIO TECMCG-053/2017, solicita al Secretario del Tribunal Electoral 2015-2018, Dr. Elmer René Fuentes Orozco del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala, que previo a conocer la elección del Representante de referido Colegio Profesional, se sirva adjuntar la documentación siguiente: 1. Certificación del Acta de la Elección con los resultados de la misma. 2. Padrón Electoral y votos. 3. Convocatoria del evento electoral correspondiente, a efecto de continuar con el trámite respectivo.
- Con fecha 18 de septiembre de 2017, el infrascrito Secretario del Tribunal Electoral del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala, certifica: Que ha tenido a la vista el Libro de Actas del Tribunal Electoral del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala, en cuyo folio 45 Aparece el Acta No. 13/2017, de fecha 8 de agosto de 2017, cuyo punto trata sobre la Elección que se llevó a cabo el 27 de julio de 2017, para elegir Representante del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Con fecha 19 de septiembre de 2017, mediante OFICIO TECMCG-075/2017 suscrito por el Dr. Elmer René Fuentes Orozco, Secretario del Tribunal Electoral 2015-2018 del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala, indica que no pueden cumplir con los requerimientos adicionales, puesto que la legislación vigente no lo permite.
- Con fecha 21 de septiembre la Secretaría General mediante PROVIDENCIA No. 1231-09-2017, remite a la Junta Electoral Universitaria certificación del Acta No. 13/2017 en la que informan que el Tribunal Electoral conoció la documentación original de Elecciones de Representante del Colegio ante el Consejo Superior Universitario, asimismo, remite OFICIO TECMCG-075/2017 suscrito por el Dr. Elmer René Fuentes Orozco, Secretario del Tribunal Electoral 2015-2018 del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala, para que se sirva conocer y pronunciarse al respecto.

Al respecto, varios miembros del Consejo Superior Universitario informan la necesidad de conocer quienes participaron del proceso electoral, con la finalidad de establecer que la elección se haya realizado únicamente con egresados o incorporados de esta Universidad, así como la necesidad de brindar orientación a todos los entes colegiados, en cuanto al envío de la documentación respectiva, relacionada con las elecciones que lleven a cabo. Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: 1) Con el apoyo del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Lic. Gustavo Bonilla; Representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez; y Dirección de**



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

Asuntos Jurídicos, trasladar a las Juntas Directivas y Tribunales Electorales de los Colegios Profesionales, una nota indicando los pasos a seguir en cuanto a los Procesos Electorales celebrados en los Colegios Profesionales que corresponden a representaciones que deben ejercer en diferentes Órganos de Dirección de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 2) Encargar a la Dirección de Asuntos Jurídicos, armonizar las disposiciones jurídicas del Reglamento de Elecciones de esta Universidad con las demás disposiciones jurídicas que, en materia electoral, se han emitido a la fecha, especialmente con lo dispuesto en la Ley de Colegiación Obligatoria Decreto 72-2001 del Congreso de la República, de conformidad con lo establecido como anexo al final del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

CUARTO AUTORIZACIONES FINANCIERAS:

4.1 OFICIO DGF No. 754D-2017 de la Dirección General Financiera, relacionado con la solicitud de autorización de Ampliación Presupuestaria No. 134-2017 (7794), amparada en la Póliza de Diario No. 1031-2017, por un monto de Q.96,900.00 del Centro Universitario de Izabal de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El Consejo Superior Universitario conoce el OFICIO DGF No. 754D-2017 de la Dirección General Financiera, relacionado con la solicitud de autorización de Ampliación Presupuestaria No. 134-2017 (7794), amparada en la Póliza de Diario No. 1031-2017, por un monto de Q.96,900.00 del Centro Universitario de Izabal de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Al respecto, el Consejo Superior Universitario con base en la Norma 7.3.3 de las Normas que regulan la Ejecución del Presupuesto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y contando con opinión favorable de la Dirección General Financiera, sustentados en la Referencia D.P. 812-2017, del Departamento de Presupuesto, **ACUERDA: Aprobar la Ampliación Presupuestaria No 134-2017 (7794), amparada en la Póliza de Diario No. 1031-2017, por un monto de Q.96,900.00 del Centro Universitario de Izabal –CUNIZAB- de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS ESPECIFICOS

Centro Universitario de Izabal

Clase:	Ingresos No Tributarios		
Subclase:	Derechos Educativos		
Grupo:	Escuela de Vacaciones	Q.	96,900.00
TOTAL		Q.	96,900.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS

PLAN AUTOFINANCIABLE

Centro Universitario de Izabal



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

Programa:	Docencia		
Subprograma:	Escuela de Vacaciones		
Grupo:	Servicios Personales	Q.	96,900.00
TOTAL		Q.	96,900.00

La presente ampliación presupuestaria se realiza por Proyección de ingresos a realizarse en Escuela de Vacaciones de diciembre 2017, a razón de 19 cursos, Q.5,000.00 estimados por curso, para un total de 190 estudiantes aproximadamente. Solicitado por la Unidad en Formulario de Ampliación No. 07-2017 y Oficio Direcc.CUNIZAB-176-2017.

4.2 OFICIO DGF 759D-2017 de la Dirección General Financiera, relacionado con la solicitud de autorización de Ampliación Presupuestaria No. 137-2017 (8126), amparada en la Póliza de Diario No. 1064-2017, por un monto de Q.646,500.00 de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El Consejo Superior Universitario conoce el OFICIO DGF 759D-2017 de la Dirección General Financiera, relacionado con la solicitud de autorización de Ampliación Presupuestaria No. 137-2017 (8126), amparada en la Póliza de Diario No. 1064-2017, por un monto de Q.646,500.00 de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Al respecto, el Consejo Superior Universitario con base en la Norma 7.3.3 de las Normas que regulan la Ejecución del Presupuesto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y contando con opinión favorable de la Dirección General Financiera, sustentados en la Referencia D.P. 838-2017, del Departamento de Presupuesto, **ACUERDA:**

Aprobar la Ampliación Presupuestaria No. 137-2017 (8126), amparada en la Póliza de Diario No. 1064-2017, por un monto de Q.646,500.00 de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS ESPECIFICOS

Escuela de Ciencias Psicológicas

Clase:	Ingresos No Tributarios		
Subclase:	Derechos Educativos		
Grupo:	Matrícula Estudiantil	Q.	646,500.00
TOTAL		Q.	646,500.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS

PLAN AUTOFINANCIABLE

Escuela de Ciencias Psicológicas

Programa:	Docencia		
Subprograma:	Maestría en Análisis Social		
Grupo:			
	a) Servicios Personales	Q.	120,993,80
	b) Servicios No Personales	Q.	2,000.00



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

	c) Materiales y suministros	Q.	5,150.00
	d) Propiedad, Planta y Equipo	Q.	13,500.00
	e) Transferencias corrientes	Q.	6,420.00
	f) Asignaciones Globales	Q.	130,936.20
Subprograma:	Curso de Especialización en Orientación Existencial		
Grupo:			
	a) Servicios Personales	Q.	21,402.00
	b) Transferencias corrientes	Q.	1,130.00
	c) Asignaciones Globales	Q.	44,968.00
Subprograma:	Maestría Psicología Forense		
Grupo:			
	a) Servicios Personales	Q.	128,240.00
	b) Servicios No Personales	Q.	1,500.00
	c) Materiales y suministros	Q.	2,300.00
	d) Propiedad, Planta y Equipo	Q.	5,000.00
	e) Transferencias corrientes	Q.	6,805.00
	f) Asignaciones Globales	Q.	156,155.00
TOTAL		Q.	646,500.00

La presente ampliación presupuestaria se realiza por nueva programación de ingresos a percibir en el ciclo lectivo 2017, provenientes de la Maestría en Análisis Social de la Discapacidad, Curso de Especialización en Orientación Existencial y la Maestría en Psicología Forense autorizada en Punto CUARTO, Inciso 4.5 del Acta No. 07-2017 del Consejo Superior Universitario; las cuales no fueron programadas en la Apertura Presupuestaria 2017.

4.3 **OFICIO DGF No. 743D-2017 de la Dirección General Financiera, relacionado con las modificaciones al Plan Anual de Inversiones 2017, propuestos por la Junta Administradora del Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

El Consejo Superior Universitario conoce el OFICIO DGF No. 743D-2017 de la Dirección General Financiera, mediante el cual en atención a la Providencia No. 1019-08-2017 de Secretaría General, relacionada con las modificaciones al Plan Anual de Inversiones 2017, propuestos por la Junta Administradora del Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, INFORMAN: Que de acuerdo al Reglamento de la Junta Administradora del Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, compete al Comité de Inversiones recomendar a la Junta Administradora del Plan de Prestaciones las políticas de inversión de las reservas técnicas y demás recursos del Plan. Por lo que en ese sentido, las modificaciones al Plan de Inversiones 2017 presentados por el Comité



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

de Inversiones del Plan de Prestaciones a la Junta Administradora del Plan de Prestaciones, *se consideran razonables.*

Asimismo, se conoce la transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.5 del Acta No. 17-2017, de sesión ordinaria celebrada por la Junta Administradora del Plan de Prestaciones el 8 de junio de 2017, mediante el cual acuerdan: "...Solicitar al Consejo Superior Universitario las modificaciones al Plan de Inversiones 2017; así:

a) NUMERAL 1, ...Máximo 80%. En bancos privados de "mayor tamaño" considerados así aquellos bancos que de acuerdo con la última publicación mensual de información financiera de la Superintendencia de Bancos, previo a la inversión, posean activos totales arriba de 10,000 millones de quetzales. Máximo 45%. En bancos privados medianos, considerado así aquellos bancos que de acuerdo con la última publicación mensual de información financiera de la Superintendencia de Bancos, previo a la inversión, posean activos totales entre 1,000 y 10,000 millones de quetzales. Máximo 20%. En bancos privados pequeños, considerados así aquellos bancos que de acuerdo con la última publicación mensual de información financiera de la Superintendencia de Bancos, posean activos totales menores de 1,000 millones de quetzales. b) NUMERAL 4, literal e. La Junta Administradora del Plan de Prestaciones, en circunstancias especiales, podrá realizar inversiones adicionales en instituciones bancarias, en las cuales las inversiones financieras que tenga el Plan de Prestaciones alcancen el 45% del capital pagado de la misma, siempre que considere los índices de solidez, liquidez y rentabilidad de la institución bancaria, sin privilegiar, únicamente el rendimiento de la inversión (tasa) y que con dicha inversión extraordinaria no sobrepase el 50% del capital pagado. No queda sujeta a esta norma las inversiones en el Crédito Hipotecario Nacional, por ser una institución estatal con "riesgo cero".

Al respecto, varios miembros del Consejo Superior Universitario plantean la necesidad de conocer más a detalle las modificaciones al Plan de Inversiones 2017 presentados por el Comité de Inversiones del Plan de Prestaciones a la Junta Administradora del Plan de Prestaciones, indicando que se especifiquen cantidades concretas y no porcentajes, tomando en consideración el activo fijo del Plan de Prestaciones. El Consejo Superior Universitario **ACUERDA: Invitar a la Junta Administradora del Plan de Prestaciones para que acompañados del Comité de Inversiones, se hagan presentes en la próxima sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario, con la finalidad de realizar una presentación respecto a las modificaciones propuestas al Plan de Inversiones 2017.**



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

4.4

Ref. JAPP-396-08-2017, suscrita por la Licda. Ana Leonor Barrera Arrecis, Secretaria de la Junta Administradora del Plan de Prestaciones, mediante la cual remite opinión en cuanto a incrementar el seguro de vida que otorga el Plan de Prestaciones.

El Consejo Superior Universitario conoce la Ref. JAPP-396-08-2017, suscrita por la Licda. Ana Leonor Barrera Arrecis, Secretaria de la Junta Administradora del Plan de Prestaciones, mediante la cual transcribe el Punto SEXTO, Acta 26-2017, de sesión ordinaria celebrada por la Junta Administradora del Plan de Prestaciones el jueves treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete, el cual literalmente dice:

“SEXTO: CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, SOLICITA OPINIÓN EN CUANTO A INCREMENTAR EL SEGURO DE VIDA QUE OTORGA EL PLAN DE PRESTACIONES DE Q 30,000.00 A Q 50,000.00.

En atención a lo solicitado por el Secretario General, a través de Providencia 780-06-2017, para que la Junta se pronuncie acerca de la solicitud de AJUSAC de incrementar el seguro de vida que otorga el Plan de Prestaciones a Q 50,000.00, y que actualmente es de Q 30,000.00. Que con este objeto requirió estudio y opinión actuarial para establecer el impacto financiero que el aumento de esta prestación pueda provocar. El Actuario, Lic. Virgilio Ramón López, “...aconseja que las mejoras en las prestaciones sean graduales y moderadas para minorar la desigualdad que es normal que se dé en estos casos respecto a los beneficiarios que no alcanzan el beneficio mejorado por razones de la fecha de vigencia de la Ley. En este orden de ideas podría considerarse un aumento inicial de Q.10,000.00.” Al respecto la Junta Administradora: con base en los resultados del informe del impacto financiero del proyecto de aumento al seguro por causa de muerte; el análisis del resultado de los escenarios; así como, para no contravenir las recomendaciones del último estudio actuarial de 2015, ACUERDA: a) Dar por recibido el Informe del impacto financiero del proyecto de aumento al seguro por causa de muerte; y b) Sugerir al Consejo Superior Universitario un aumento al seguro de vida que otorga el Plan de Prestaciones de Q.10,000.00, a partir del 01 de enero de 2018;...” Al respecto, el Consejo Superior Universitario, CONSIDERANDO: La solicitud efectuada por la Junta Directiva de la Asociación de Jubilados de la Universidad de San Carlos de Guatemala –AJUSAC-; CONSIDERANDO: La recomendación realizada por la Junta Administradora del Plan de Prestaciones, en base al informe del impacto financiero del proyecto de aumento al seguro por causa de muerte, el análisis del resultado de los escenarios, y para no contravenir las recomendaciones del último estudio actuarial de 2015; CONSIDERANDO: Que el estudio realizado se basó en el estudio actuarial del Lic. Virgilio Ramón López. Por tanto, **ACUERDA: I. Aprobar un incremento de diez mil quetzales (Q.10,000.00) al SEGURO DE VIDA que actualmente otorga el Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a partir del 01 de enero de 2018. En consecuencia el mismo queda**



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

establecido a partir de la fecha indicada por cuarenta mil quetzales (Q.40,000.00).
II. Notifíquese a donde corresponda.

- 4.5 Ref. DIGA-1645-2017 del Director General de Administración, relacionada con la aprobación de la inversión al proyecto "MEJORAMIENTO CAMPUS UNIVERSITARIO SISTEMA DE ALCANTARILLADO, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, ZONA DOCE GUATEMALA, GUATEMALA".

El Consejo Superior Universitario conoce la Ref. DIGA-1645-2017, suscrita por el Licenciado Diego José Montenegro López, Director General de Administración, mediante la cual solicita aprobación de la inversión al proyecto "MEJORAMIENTO CAMPUS UNIVERSITARIO SISTEMA DE ALCANTARILLADO, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, ZONA DOCE GUATEMALA, GUATEMALA", según pasos 9 y 10 del módulo IV del Procedimiento de Construcción de Obras.

El monto total estimado para este proyecto asciende a veinte millones de quetzales (Q.20,000,000.00) de los cuales doce millones de quetzales (Q.12,000,000.00) provienen de un aporte del Ministerio de Finanzas Públicas del año 2016 que se ubican en la partida presupuestaria de egreso No. 4.2.01.9.16.9.91, por lo que se solicita la aprobación para que sean transferidos al proyecto de inversión No. 4.3.48.3.03; cuatro millones de quetzales (Q.4,000,000.00) que serán aportados por la Municipalidad de Guatemala en materiales de construcción mediante Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional; y cuatro millones de quetzales (Q.4,000,000.00) que serán aportados por la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los cuales se está presentando esta solicitud de aprobación de inversión. (Adjunto estudio de factibilidad). Al respecto, el Consejo Superior Universitario tomando en consideración que el proyecto es para el mejoramiento del denominado Parque de las Ardillas, ubicado en la ciudad universitaria, y el alto riesgo en que este se encuentra, **ACUERDA: 1) Aprobar la transferencia presupuestaria por un monto de doce millones de quetzales (Q.12,000,000.00) que provienen de un aporte del Ministerio de Finanzas Públicas del año 2016, ubicados en la partida presupuestaria de egresos No. 4.2.01.9.16.9.91 al proyecto de inversión No. 4.3.48.3.03. 2) Aprobar la solicitud de inversión por cuatro millones de quetzales (Q.4,000,000.00) que serán aportados por la Universidad de San Carlos de Guatemala al proyecto "MEJORAMIENTO CAMPUS UNIVERSITARIO SISTEMA DE ALCANTARILLADO, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, ZONA DOCE GUATEMALA, GUATEMALA". 3) Solicitar a la Dirección General de Administración, para que en la próxima sesión del Consejo Superior Universitario realice una presentación del proyecto que desarrollarán con los fondos aprobados.**



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

QUINTO REFORMA UNIVERSITARIA:

No hay documentos.

SEXTO ASUNTOS ACADÉMICOS:

- 6.1 Oficio No. 61DIR-2017, suscrito por el Doctor Heisler Alexander Gómez Méndez, Secretario del Consejo Directivo del Centro Universitario de Zacapa, mediante el cual solicita autorizar dispensa para que se pueda contratar del 1 de julio al 31 de diciembre de 2017 a profesores interinos, para coordinar las diferentes carreras del Centro Universitario.

El Consejo Superior Universitario conoce el Oficio No. 61DIR-2017, suscrito por el Doctor Heisler Alexander Gómez Méndez, Secretario del Consejo Directivo del Centro Universitario de Zacapa, mediante el cual solicita autorizar dispensa para que se pueda contratar del 1 de julio al 31 de diciembre de 2017 a profesores interinos, para coordinar las diferentes carreras del Centro Universitario, ya que las tres (3) plazas existentes de profesores titulares, ocupan cargos por nombramiento, siendo estas: Dirección del Centro, Coordinador de Sub-Programa de Investigación y una tercera que se encuentra con licencia por asuntos personales para el segundo semestre 2017. Dicha solicitud, la realizan en virtud que el Centro Universitario, cuenta con carreras únicas a nivel regional y la oferta laboral del Centro únicamente es en los horarios de funcionamiento de las diferentes carreras. Los profesores a contratar, son los siguientes:

No.	NOMBRE	COLEGIADO No.	CARRERA
1	MAYDA SUCELY ARROLLO CASTILLO	5,021	Licenciatura en Nutrición
2	MANUEL GUSTAVO GUZMÁN NAVAS	6,693	Ingeniero Agrónomo
3	MINDY ZUCELY RIVERA PINEDA	7,676	Contaduría Pública y Auditoría
4	SARA DANIELA RIVAS AGUIRRE	1,287	Licenciatura en Psicología
5	COSSETHEE ELIZABETH QUÁN GALVÁN	14,406	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
6	VÍCTOR ESTUARDO VILLALTA GARCÍA	3,609	Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales
7	LOURDES JEANETH ESTRADA PINALES	18,507	Licenciatura en Administración de Empresas

Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: 1) Otorgar dispensa para que se pueda contratar durante el segundo semestre (del 1 de julio al 31 de diciembre de 2017) a profesores interinos del Centro Universitario de Zacapa, como coordinadores de carrera, siendo estos los siguientes:**

1. **MAYDA SUCELY ARROLLO CASTILLO, Colegiado No. 5,021 como Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Nutrición.**
2. **MANUEL GUSTAVO GUZMÁN NAVAS, Colegiado No. 6,693 como Coordinador de la Carrera de Ingeniero Agrónomo.**



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

3. **MINDY ZUCELY RIVERA PINEDA**, Colegiado No. 7,676 como Coordinadora de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría.
4. **SARA DANIELA RIVAS AGUIRRE**, Colegiado No. 1,287 como Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Psicología.
5. **COSSETHEE ELIZABETH QUÁN GALVÁN**, Colegiado No. 14,406 como Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario.
6. **VÍCTOR ESTUARDO VILLALTA GARCÍA**, Colegiado No. 3,609 como Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales.
7. **LOURDES JEANETH ESTRADA PINALES**, Colegiado No. 18,507 como Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas.

2) Realizar un llamado a las Juntas Directivas y Consejos Directivos de las diferentes Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que lleven a cabo la integración de los jurados de oposición, con el fin de convocar a concursos de oposición, en cumplimiento a lo acordado por este Órgano de Dirección en Punto SEXTO, Inciso 6.4 del Acta No. 04-2017 de sesión celebrada el 8 de marzo de 2017.

6.2 TITULARIDADES

6.2.1 Centro Universitario de Petén

El Consejo Superior Universitario conoce lo resuelto por el Consejo Directivo del Centro Universitario de Petén, en Punto SEXTO, Inciso 6.2, Subinciso 6.2.1 del Acta No. 20-2017 de sesión celebrada el lunes 14 de agosto del año 2017; Punto SEXTO, Inciso 6.1, Subinciso 6.1.1 del Acta No. 15-2017 de sesión celebrada el miércoles 31 de mayo de 2017; y solicitud presentada en Of. No. 96-2017, suscrito por la MSc. Silvia Lorenzo Zetino, Secretaria del Consejo Directivo del Centro Universitario de Petén, mediante el cual remite expediente del profesor que participó en el CONCURSO DE OPOSICIÓN DE PLAZAS VACANTES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE PETÉN, con base a lo resuelto en Punto NOVENO, Inciso 9.1 del Acta No. 09-2017 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el miércoles 24 de mayo de 2017, solicitando sanción de titularidad del profesional siguiente:

No.	NOMBRE	Plaza No.	CARGA ACADÉMICA	HORARIO
1	MAYNOR EDUARDO GONZÁLEZ MÉNDEZ , Colegiado No. 6,249 / CUI: 2341 28992 0101	3	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Derecho Mercantil II y Derecho Notarial I. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Derecho Mercantil I y Derecho Mercantil III; y otras actividades asignadas por el Consejo Directivo.	Lunes a viernes, de 17:00 a 19:00 horas (2HD)

Por tanto, el Consejo Superior Universitario de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario, Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y las resoluciones emitidas por el Consejo Directivo del Centro Universitario de Petén de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **ACUERDA: Designar como PROFESOR TITULAR I de la Carrera**



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

de Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Petén al Licenciado MAYNOR EDUARDO GONZÁLEZ MÉNDEZ, Plaza No. 3.

6.2.2 Centro Universitario de Occidente

El Consejo Superior Universitario tiene a la vista, los siguientes documentos:

- a) **OF. S.A. No. 244-2017**, suscrito por la MSc. Silvia del Carmen Recinos Cifuentes, en su calidad de Secretaria Administrativa del Centro Universitario de Occidente, mediante el cual con base a lo resuelto por el Consejo Directivo del Centro Universitario de Occidente en *Punto SÉPTIMO, Inciso 7.6 del Acta CD 2-2016* de sesión celebrada el 3 de febrero de 2016, solicita AUTORIZAR LA SANCIÓN respectiva de TITULAR I de la Carrera de Trabajo Social de la División de Humanidades y Ciencias Sociales del Centro Universitario de Occidente, Quetzaltenango, para el siguiente profesional:

No.	NOMBRE	Plaza No.	CARGA ACADÉMICA	HORARIO
1	ÁNGEL GABRIEL RECINOS ZELADA, Colegiado No. 5,345 / CUI: 1639 87270 0901	79	PRIMER SEMESTRE: Psicología General (Cód. Curso 2116)	MARTES Y JUEVES , de 18:00 a 20:00 horas (2HD); y VIERNES , de 18:30 a 19:30 horas. (1HD)
			SEGUNDO SEMESTRE: Psicología Social (Cód. Curso 2119)	LUNES , de 19:00 a 21:00 horas; MARTES , de 17:00 a 18:00 horas; MIÉRCOLES , de 17:00 a 19:00 horas. (1HD)

- b) **Punto QUINTO, Inciso 5.4 del Acta CD. No. 9-2017** de sesión celebrada por el Honorable Consejo Directivo del Centro Universitario de Occidente el 5 de junio de 2017, mediante el cual solicitan autorizar ampliación del *Punto SEXTO, Inciso 6.3, Subinciso 6.3.2 del Acta No. 03-2017* de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 22 de febrero de 2017, en los términos siguientes: “1. Lic. EDGAR VIDAL CAMPOSECO PÉREZ. Plaza No. 442, Carga Académica: Primer Semestre: Contabilidad VII Sección “B”. Horario de trabajo: martes y jueves 18:00 a 20:00 y viernes de 20:00 a 21:00. Segundo Semestre: Finanzas II Sección “B”. Horario de lunes y miércoles de 20:00 a 22:00 y viernes de 21:00 a 22:00. Vigencia: 16 de febrero 2016 a indefinido, anual. 2. Lic. JUAN FILEMÓN CAMPOSECO PÉREZ. Plaza No. 436 con Carga académica: Primer Semestre Horario: de lunes y miércoles de 18:00 a 20:00 y viernes 18:00 a 19:00 curso Seminario de Contabilidad y Auditoría Sección “B”; Segundo Semestre Horario: de lunes y miércoles de 18:00 a 20:00 y viernes 18:00 a 19:00 curso Seminario de Procedimientos Legales y Administrativos Sección “A”. Vigencia: 16 de febrero 2016 a indefinido, anual. Plaza No. 435 con Carga Académica: Primer Semestre Horario: de lunes y miércoles de 14:00 a 16:00 y viernes 14:00 a 15:00 curso Seminario de Contabilidad y Auditoría Sección “C”; Segundo Semestre Horario: de lunes y miércoles de 14:00 a 16:00 y viernes 14:00 a 15:00 curso Seminario de Procedimientos Legales y Administrativos Sección “C”, Vigencia: 16 de febrero 2016 a indefinido, anual. 3. Lic. JULIO CÉSAR LÓPEZ DE LEÓN.



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

Plaza No. 439. Carga académica: Primer Semestre: Auditoria V Sección "B". Horario de trabajo: lunes y miércoles 20:00 22:00 y viernes 21:00 a 22:00 y Segundo Semestre: Contabilidad VI Sección "B". Horario: lunes y miércoles de 16:00 a 18:00 y viernes de 15:00 a 16:00 horas. Vigencia: 16 de febrero de 2016 a indefinido, anual. 4. Lic. SERGIO ANÍBAL SUM GARCÍA. Plaza No. 438. Carga académica: Primer Semestre: Derecho II Sección "A". Horario lunes y miércoles de de 18:00 a 20:00 y viernes de 18:00 a 19:00 horas. Y Segundo Semestre: Contabilidad IV Sección "A". Horario de trabajo: lunes y miércoles de 18:00 A 20:00 y viernes de 18:00 a 19:00. Vigencia: 16 de febrero 2016 a indefinido, anual. 5. Lic. ANTONIO ARMANDO PU TZUL. Plaza No. 440. Carga académica: Primer Semestre: Derecho II Sección "B". Horario de trabajo: martes y jueves de 18: 00 a 20:00 y viernes de 20:00 a 21:00. Y Segundo Semestre: Contabilidad IV Sección "B". Horario: lunes y miércoles de 20:00 a 22:00 y viernes de 19:00 a 20:00 horas. Vigencia: 16 de febrero 2016 a indefinido, anual. 6. Licda. VILMA DEL ROSARIO XICARÁ TAHAY. Plaza No. 441. Carga académica: Primer Semestre: Auditoria III Sección "C". Horario de trabajo: martes y jueves de 14:00 a 16.00 y viernes de 16:00 a 17:00. Y Segundo Semestre: Auditoria IV sección "C". Horario: lunes y miércoles de 14:00 a 16:00 y viernes de 14:00 a 15:00. Vigencia: 16 de febrero 2016 a indefinido, anual"

Por tanto, el Consejo Superior Universitario de conformidad con los establecido en el Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario, Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y las resoluciones emitidas por el Consejo Directivo del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **ACUERDA: 1) Designar como PROFESOR TITULAR I de la Carrera de Trabajo Social de la División de Humanidades y Ciencias Sociales del Centro Universitario de Occidente al profesional ÁNGEL GABRIEL RECINOS ZELADA, Plaza No. 79. 2) Sin modificar el acuerdo respectivo, autorizar ampliación del Punto SEXTO, Inciso 6.3, Subinciso 6.3.2 del Acta No. 03-2017 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 22 de febrero de 2017, en los términos siguientes:**

No.	NOMBRE	No. Plaza	CARGA ACADÉMICA	HORARIO
1	EDGAR VIDAL CAMPOSECO PÉREZ	442	PRIMER SEMESTRE: Contabilidad VII (Sección B)	Martes y jueves , de 18:00 a 20:00 horas; y viernes de 20:00 a 21:00 horas
			SEGUNDO SEMESTRE: Finanzas II (Sección B).	Lunes y miércoles , de 20:00 a 22:00 horas; y Viernes de 21:00 a 22:00 horas
2	JUAN FILEMÓN CAMPOSECO PÉREZ	436	PRIMER SEMESTRE: Seminario de Contabilidad y Auditoría (Sección B)	Lunes y miércoles , de 18:00 a 20:00 horas; y Viernes de 18:00 a 19:00 horas
			SEGUNDO SEMESTRE: Seminario de Procedimientos Legales y Administrativos (Sección A)	Lunes y miércoles , de 18:00 a 20:00 horas; y Viernes de 18:00 a 19:00 horas
		435	PRIMER SEMESTRE: Seminario de Contabilidad y Auditoría	Lunes y miércoles , de 14:00 a 16:00 horas; y



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

			(Sección C)	viernes de 14:00 a 15:00 horas.
			SEGUNDO SEMESTRE: Seminario de Procedimientos Legales y Administrativos (Sección C)	Lunes y miércoles, de 14:00 a 16:00 horas; y viernes de 14:00 a 15:00 horas.
3	JULIO CÉSAR LÓPEZ DE LEÓN	439	PRIMER SEMESTRE: Auditoría V (Sección B)	Lunes y miércoles, de 20:00 a 22:00 horas; y viernes de 21:00 a 22:00 horas
			SEGUNDO SEMESTRE: Contabilidad VI (Sección B)	Lunes y miércoles, de 16:00 a 18:00 horas; y viernes de 15:00 a 16:00 horas
4	SERGIO ANÍBAL SUM GARCÍA	438	PRIMER SEMESTRE: Derecho II (Sección A)	Lunes y miércoles, de 18:00 a 20:00 horas; y viernes de 18:00 a 19:00 horas.
			SEGUNDO SEMESTRE: Contabilidad IV (Sección A)	Lunes y miércoles, de 18:00 a 20:00 horas; y viernes de 18:00 a 19:00 horas.
5	ANTONIO ARMANDO PU TZUL	440	PRIMER SEMESTRE: Derecho II (Sección B)	Martes y jueves, de 18:00 a 20:00 horas; y Viernes de 20:00 a 21:00 horas
			SEGUNDO SEMESTRE: Contabilidad IV (Sección B)	Lunes y miércoles, de 20:00 a 22:00 horas; y viernes de 19:00 a 20:00 horas.
6	VILMA DEL ROSARIO XICARÁ TAHAY	441	PRIMER SEMESTRE: Auditoría III (Sección C)	Martes y jueves, de 14:00 a 16:00 horas; y Viernes de 16:00 a 17:00 horas
			SEGUNDO SEMESTRE: Auditoría IV (Sección C)	Lunes y miércoles, de 14:00 a 16:00 horas; y viernes de 14:00 a 15:00 horas.

6.2.3

Centro Universitario de San Marcos

El Consejo Superior Universitario conoce, Transc.CDCUSAM-1270-2017, suscrita por el Ing. Agr. Carlos Antulio Barrios Morales, Secretario del Consejo Directivo del Centro Universitario de San Marcos, misma que contiene transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.32 del Acta No. 019-2017 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Centro Universitario de San Marcos, el 09 de agosto de 2017, mediante el cual solicitan sanción de titularidad de los profesionales ganadores del Concurso de Oposición del Centro Universitario de San Marcos, siendo estos los siguientes:

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, EXTENSIÓN MALACATÁN (Plan fin de semana)				
No.	NOMBRE	Plaza No.	CARGA ACADÉMICA	HORARIO
1	EDGAR RONALDO DE LEÓN CÁCERES, CUI: 1982 25806 1215	26	PRIMER SEMESTRE: Código 601, Filosofía I , Primer ciclo. SEGUNDO SEMESTRE: Código 607, Filosofía II , Segundo Ciclo	Sábado, de 14:00 a 16:30 horas en el Primer Semestre; y de 10:30 a 13:00 horas en el Segundo Semestre.



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

2	EELBINA FLORIDALVA ESTRADA LÓPEZ DE BARRIOS , CUI: 1581 87199 1203	27	<p><u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 631, Organización y Movilización Social, Quinto ciclo; Código 639, Ejercicio Profesional Supervisado, Séptimo Ciclo.</p> <p><u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 633, Principios de Administración del Trabajo Social, Sexto Ciclo y Código 640, Examen Técnico Profesional, primer y segundo semestre. Código 623, Metodología del Trabajo Social III, cuarto ciclo.</p>	Sábado de 07:30 a 12:30 horas y de 13:30 a 18:30 horas, en el primer y segundo semestre.
3	NORMA LIZET DE LEÓN CALDERÓN , CUI: 1836 56830 1211	28	<p><u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 629, Seminario I, Quinto ciclo; Código 619, Prácticas Integrales II, Tercer ciclo.</p> <p><u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 626, Prácticas Integrales III, cuarto ciclo y Código 636, Taller de Trabajo Social II.</p>	Sábado de 13:30 a 18:30 horas en el primer y segundo semestre.
4	OLIVETH AZUCENA PÉREZ GONZÁLEZ , CUI: 2257 57141 1209	29	<p><u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 602, Matemáticas, primer ciclo; Código 613, Introducción a las Ciencias Políticas, tercer ciclo.</p> <p><u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 635, Fundamentos Filosóficos del Trabajo Social, sexto ciclo y Código 608, Metodología del Trabajo Social I.</p>	Sábado de 08:00 a 13:00 horas en el primer semestre; y de 13:30 a 18:30 horas en el segundo semestre.
5	PRISCILA HORTENCIA OROZCO GODÍNEZ , CUI: 1698 96080 1202	30	<p><u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 639, Ejercicio Profesional Supervisado, séptimo ciclo; Código 628, Taller de Trabajo Social I, quinto ciclo.</p> <p><u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 637, Seminario II, sexto ciclo; y Código 625, Introducción a las Políticas Sociales, cuarto ciclo.</p>	Sábado de 13:30 a 18:30 horas en el primer y segundo semestre.
6	MAYRA SUSSETH FUENTES GODINEZ , CUI: 1942 56367 1201	31	<p><u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 605, Psicología General, primer ciclo; Código 618, Psicología Social, tercer ciclo.</p> <p><u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 622, Sociología Aplicada, cuarto ciclo; Código 611, Psicología de la Personalidad, segundo ciclo.</p>	Sábado, de 13:30 a 18:30 horas en el primer y segundo semestre.
7	IRMA LIRIA CIFUENTES COYOY DE CIFUENTES , CUI: 1602 65622 1201	32	<p><u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 615, Metodología del Trabajo Social II, tercer ciclo; Código 632, Prácticas Integrales IV, quinto ciclo.</p> <p><u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 638, Prácticas Integrales V, sexto ciclo; y</p>	Sábado, de 07:30 a 12:30 horas en el primer y segundo semestre.



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

			Código 620, Antropología General , cuarto ciclo.	
8	ZOILA DEL CARMEN FUENTES CHOJOLÁN , CUI: 1653 42706 0101	33	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 627, Metodología del Trabajo Social IV , quinto ciclo; Código 603, Principios de Derecho Social , primer ciclo. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 612, Prácticas Integrales I , segundo ciclo; y Código 606, Sociología I , segundo ciclo.	Sábado, 13:30 a 18:30 horas en el primer semestre; y de 07:30 a 12:30 horas en el segundo semestre.
9	CONSUELO NATIVIDAD MONZÓN SÁNCHEZ , CUI: 1579 21425 1224	37	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 616, Ciencia e Investigación Social II , tercer ciclo; Código 630, Técnicas de Comunicación Social , quinto ciclo. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 609, Ciencia e Investigación Social I , segundo ciclo; y Código 621, Introducción a la Economía Política , cuarto ciclo.	Sábado, de 07:30 a 12:30 horas en el primer semestre; y de 08:00 a 13:00 horas en el segundo semestre.
10	SILVIA LUCRECIA RODRÍGUEZ DE LEÓN DE CHILISNA , CUI: 1914 10373 1201	38	Código 640, Examen Técnico Profesional , en el PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE.	Sábado, de 13:30 a 18:30 horas, en el primer y segundo semestre.
CARRERA TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, EXTENSIÓN MALACATÁN (Plan fin de semana)				
No.	NOMBRE	Plaza No.	CARGA ACADÉMICA	HORARIO
1	JOSÉ MANUEL GUZMÁN BARRIOS , CUI: 1932 33258 1201	25	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 166, Química General I , primer ciclo; Código 179, Química Orgánica , tercer ciclo. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 186, Bioquímica , cuarto ciclo.	Sábado, de 07:30 a 10:00, 12:30 a 15:00 horas, en el primer semestre; y de 07:30 a 10:00, 10:30 a 13:00 horas, en el segundo semestre.
2	DANY FRANCISCO FUENTES DE LEÓN , CUI: 2629 49288 1201	26	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 168, Biología General , primer ciclo; Código 181, Botánica Sistemática , tercer ciclo. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 174, Anatomía y Morfología Vegetal , segundo ciclo; Código 192, Cultivos Regionales II , cuarto ciclo.	Sábado, de 13:30 a 16:00, 16:00 a 18:30 horas, en el primer semestre; y de 12:30 a 15:00, 15:00 a 17:30 horas, en el segundo semestre.
3	PEDRO ARAMIS GONZÁLEZ MAZARIEGOS , CUI: 1957 79258 1202	27	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 193, Manejo del Agua de Riego , quinto ciclo; Código 185, Cultivos Regionales I , tercer ciclo. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 187, Matemática IV , cuarto ciclo; Código 190, Geografía Económica de Guatemala , cuarto ciclo.	Sábado, de 07:30 a 10:00, 10:00 a 12:30 horas en el primer semestre; y de 09:00 a 11:30, 11:30 a 14:00 horas, en el segundo semestre.
4	OFNI MISRAIM JUÁREZ VELÁSQUEZ , CUI: 2528 67335 1202	28	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 182, Entomología General , tercer ciclo; Código 194, Manejo y Conservación de Suelos , quinto ciclo.	Sábado, de 09:00 a 11:30, 13:50 a 16:20 horas, en el primer semestre; y de 10:30 a 13:00, y de 13:50 a



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

			SEGUNDO SEMESTRE: Código 176, Economía Política , segundo ciclo; Código 189, Suelos I , cuarto ciclo.	16:20 horas, en el segundo semestre.
5	UBERT LEONARDO IXCOLÍN RAMÍREZ , CUI: 1807 22018 1201	33	PRIMER SEMESTRE: Código 198, Experimentación Agrícola , quinto ciclo; Código 170, Dibujo Técnico I , primer ciclo. SEGUNDO SEMESTRE: Código 188, Física I , cuarto ciclo; Código 200, Practica Profesional Supervisada, Grupo "B" , sexto ciclo.	Sábado, de 09:00 a 11:30 y de 14:30 a 17:00 horas, en el primer semestre; y de 07:30 a 10:00, de 10:00 a 12:30 horas, en el segundo semestre.
6	JOSÉ ALBERTO CHANG MÉNDEZ , CUI: 1849 08450 1216	35	PRIMER SEMESTRE: Código 199, Cultivos Regionales III , quinto ciclo. SEGUNDO SEMESTRE: Código 200, Práctica Profesional Supervisada Grupo "D" , sexto ciclo.	Sábado, 12:30 a 15:00, 16:00 a 18:30 horas.
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (Plan Diario)				
No.	NOMBRE	Plaza No.	CARGA ACADÉMICA	HORARIO
1	JIMY JOSUÉ GONZÁLEZ MÉNDEZ , CUI: 2327 77055 1202	40	PRIMER SEMESTRE: Código 131, Legislación Aplicada a la Empresa I , tercer ciclo. (Sección A) Representante de la Carrera ante el Instituto de Investigación. SEGUNDO SEMESTRE: Código 133, Administración I , cuarto ciclo. (Sección A) Representante de la Carrera ante el Instituto de Investigación.	Lunes a viernes, de 19:30 a 21:30 horas.
2	MARIO RENÉ REQUENA NAVARRO , CUI: 2179 22196 1202	41	PRIMER SEMESTRE: Código 131, Legislación Aplicada a la Empresa I , tercer ciclo. (Sección B) Encargado de Extensión de Carrera. Revisor trabajos de graduación. SEGUNDO SEMESTRE: Código 143, Mercadotecnia III , sexto ciclo, Sección única; Código 137, Primera Práctica de Administración de Empresas I , cuarto ciclo. (Sección A)	De 19:00 a 21:00 horas en el primer semestre; y de 18:00 a 20 horas en el segundo semestre.
3	MARÍA LORENA MONTÚFAR BOJ DE SALVADOR , CUI: 2255 18724 1202	42	PRIMER SEMESTRE: Código 138, Administración II , quinto ciclo, Sección Única. SEGUNDO SEMESTRE: Código 144, Métodos Cuantitativos II , sexto ciclo, Sección Única.	De 19:30 a 20:30 horas, en el primer semestre; y de 20:00 a 21:30 horas en el segundo semestre.
4	MARÍA LORENA MONTÚFAR BOJ DE SALVADOR , CUI: 2255 18724 1202	43	PRIMER SEMESTRE: Código 140, Métodos Cuantitativos I , quinto ciclo, Sección única. SEGUNDO SEMESTRE:	De 20:30 a 21:30 horas, en el primer semestre; y de 19:30 a 21:30 horas en el segundo semestre.



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

			Código 133, Administración I , cuarto ciclo, Sección B.	
5	MARÍA LORENA MONTÚFAR BOJ DE SALVADOR , CUI: 2255 18724 1202	44	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 146, Practica de Administración de Empresas II , sexto ciclo, sección única. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 146, Practica de Administración de Empresas II , sexto ciclo, sección única.	De 18:00 a 19:00 horas, en el primer semestre; y de 18:00 a 19:00 horas, en el segundo semestre.
6	CARLOS EDELMAR VELÁSQUEZ GONZÁLEZ , CUI: 1660 96636 1202	45	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 280, Administración Financiera II , séptimo ciclo, sección única. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 145, Administración Financiera I , sexto ciclo, sección única.	De 19:30 a 20:30 horas, en el primer semestre; y de 19:30 a 20:30 horas en el segundo semestre.
7	WILFIDO ABIGAÍL FUENTES OROZCO , CUI: 1932 47488 1202	46	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 438, Administración IV , séptimo ciclo, sección única. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 441, Administración V , octavo ciclo, sección única.	De 20:30 a 21:30 horas, en el primer semestre; y de 20:30 a 21:30 horas en el segundo semestre
8	ELMAR AVIDAN DE LEÓN MAZARIEGOS , CUI: 1672 37071 1201	47	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 440, Métodos Cuantitativos III , séptimo ciclo, sección única. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 443, Métodos Cuantitativos IV , octavo ciclo, sección única.	De 18:00 a 19:00 horas, en el primer semestre; y de 19:00 a 20:00 horas en el segundo semestre
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, EXTENSIÓN MALACATÁN (Plan fin de semana)				
No.	NOMBRE	Plaza No.	CARGA ACADÉMICA	HORARIO
1	WILFIDO ABIGAÍL FUENTES OROZCO , CUI: 1932 47488 1202	57	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 121, Metodología de la Investigación , primer ciclo; Código 124, Fundamentos de Filosofía , primer ciclo. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 143, Mercadotecnia III , sexto ciclo; Código 133, Administración I , cuarto ciclo.	Sábado, de 07:00 a 09:30, y 09:30 a 12:00 horas, en el primer semestre; De 07:00 a 09:30, y de 10:30 a 13:00 horas, en el segundo semestre.
2	MADLYN ODALYS GÓMEZ HERMOSILLA DE MORALES , CUI: 2268 09897 1215	58	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 439, Mercadotecnia IV , séptimo ciclo; Código 139, Mercadotecnia II , quinto ciclo. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 442, Mercadotecnia V , octavo ciclo; Código 135, Mercadotecnia I , cuarto ciclo.	Sábado, de 09:30 a 12:00, y 13:30 a 16:00 horas, en el primer semestre; De 09:30 a 12:00, y de 13:30 a 16:00 horas, en el segundo semestre.
3	CRISTA LUZ GUZMÁN DE DIONICIO , CUI: 2431 86991 1201	60	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 438, Administración IV , séptimo ciclo; Código 138, Administración II , quinto ciclo. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 142, Administración III , sexto ciclo; Código 448, Psicología aplicada a la Administración , décimo ciclo.	Sábado, de 07:00 a 09:30, y 09:30 a 12:00 horas, en el primer semestre; De 11:00 a 13:30, y de 13:30 a 16:00 horas, en el segundo semestre.



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

4	EDWIN FERNANDO GONZALES FUENTES , CUI: 2435 10519 1202	61	<p><u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 132, Matemática II, tercer ciclo; Código 396, Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado, Grupo "C".</p> <p><u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 128, Matemática I, segundo ciclo; Código 136, Matemática Financiera I, cuarto ciclo.</p>	Sábado, de 07:00 a 09:30, y 13:30 a 16:00 horas, en el primer semestre; De 07:00 a 09:30, y de 09:00 a 11:30 horas, en el segundo semestre.
5	GILMER OSVELI CLEMENTE RAMOS , CUI: 1973 46065 1214	62	<p><u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 450, Computo III, décimo primer ciclo; Código 123, Socio economía, primer ciclo.</p> <p><u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 126, Teoría Económica, segundo ciclo; (Código 127, Agroindustria I, segundo ciclo.</p>	Sábado, de 09:30 a 12:00, y 13:30 a 16:00 horas, en el primer semestre; De 09:30 a 12:00, y de 16:00 a 18:30 horas, en el segundo semestre.
6	EDGAR GUMERCINDO REQUENA NAVARRO , CUI: 2458 16976 1201	70	<p><u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 440, Métodos Cuantitativos III, séptimo ciclo; Código 140, Métodos Cuantitativos I, quinto ciclo.</p> <p><u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 443, Métodos Cuantitativos IV, octavo ciclo; Código 144, Métodos Cuantitativos II, sexto ciclo.</p>	Sábado, de 13:30 a 16:00, y 16:00 a 18:30 horas, en el primer semestre; De 13:30 a 16:00, y de 16:00 a 18:30 horas, en el segundo semestre.
7	CÉSAR ANTONIO LÓPEZ SANTOS , CUI: 2191 44818 1202	72	<p><u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 451, Administración Financiera V, décimo ciclo; Código 444, Administración Financiera III, noveno ciclo.</p> <p><u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 145, Administración Financiera I, sexto ciclo; Código 447, Administración Financiera IV, décimo ciclo.</p>	Sábado, de 13:30 a 16:00, y 16:00 a 18:30 horas, en el primer semestre; De 13:30 a 16:00, y de 16:00 a 18:30 horas, en el segundo semestre.
CARRERA DE PEDAGOGÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION (Plan Diario)				
No.	NOMBRE	Plaza No.	CARGA ACADÉMICA	HORARIO
1	OFRAN VORIS ROBLERO PÉREZ , CUI: 2295 32152 1224	17	<p><u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 338, Didáctica General I, tercer ciclo (Sección B).</p> <p><u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 339, Didáctica General II, cuarto ciclo (Sección B).</p>	Lunes a viernes, de 18:00 a 20:00 horas.
2	ARLIN MAYLER MARROQUÍN PÉREZ , CUI: 2399 04338 1201	18	<p><u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 229, Ciencia y Metodología, primer ciclo. (Sección B).</p> <p><u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 329, Historia Económico Social de Guatemala, cuarto ciclo. (Sección B)</p>	Lunes a viernes, de 18:00 a 20:00 horas.
3	EDILSAR RAÚL OROZCO FUENTES , CUI: 1984 51237 1201	20	<p><u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 240, Estadística, tercer ciclo. (Sección B).</p>	Lunes a viernes, de 18:00 a 19:00 horas.



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

No.	NOMBRE	Plaza No.	CARGA ACADÉMICA	HORARIO
			SEGUNDO SEMESTRE: Código 165, Filosofía II , segundo ciclo. (Sección B).	
CARRERA DE PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, EXTENSIÓN SAN MARCOS (Plan fin de semana)				
1	BILLY ABIGAIL SALVADOR DE LEÓN , CUI: 2181 28193 1201	27	PRIMER SEMESTRE: Código 103, Introducción a la Economía , primer ciclo. (Sección A). Código 347, Estadística Aplicada , octavo ciclo. (Sección A) SEGUNDO SEMESTRE: Código 329, Historia Económico Social de Guatemala , cuarto ciclo. (Sección A). Código 337, Técnicas de Investigación Documental , segundo ciclo. (Sección B)	Sábado, de 09:00 a 11:30 horas, y de 13:30 a 16:00 horas, en el primer semestre; y de 09:00 a 11:30 horas, y de 13:30 a 16:00 horas, en el segundo semestre.
2	MARÍA LORENA MONTÚFAR BOJ DE SALVADOR , CUI: 2255 18724 1202	31	PRIMER SEMESTRE: Código 240, Estadística , tercer ciclo. (Sección A). Código 240, Estadística , tercer ciclo. (Sección B). SEGUNDO SEMESTRE: Código 239, Matemática , segundo ciclo. (Sección B). Código 239, Matemática , segundo ciclo. (Sección A).	Sábado, de 09:00 a 11:30 horas, y de 13:30 a 16:00 horas, en el primer semestre; y de 09:00 a 11:30 horas, y de 13:30 a 16:00 horas, en el segundo semestre.
3	REYNA ELIZABETH LACÁN ARREAGA , CUI: 2245 31646 1201	34	PRIMER SEMESTRE: Código 174, Pedagogía General II , tercer ciclo (Sección B). Código 174, Pedagogía General II , tercer ciclo, (Sección A). SEGUNDO SEMESTRE: Código 170, Pedagogía General I , segundo ciclo, (Sección B). Código 170, Pedagogía General I , segundo ciclo, (Sección A).	Sábados, de 09:00 a 11:30 horas, y de 15:00 a 17:30 horas, en el primer semestre; y de 07:30 a 10:00 horas, y 15:00 a 17:30 horas, en el segundo semestre.
4	GENARO FEDERICO MUÑOZ ARAGÓN , CUI: 1937 92540 1212	36	PRIMER SEMESTRE: Código 178, Teorías y Sistemas Pedagógicos de Guatemala , quinto ciclo, (Sección B). Código 136, Psicología I , tercer ciclo, (Sección B). SEGUNDO SEMESTRE: Código 269, Taller Didáctico II , sexto ciclo, (Sección A). Código 269, Taller Didáctico II , sexto ciclo, (Sección B).	Sábados, de 09:00 a 11:30 horas y de 16:00 a 18:30 horas, en el primer semestre. Sábados, de 09:00 a 11:30 horas, y de 15:00 a 17:30 horas, en el segundo semestre.
5	MAGDA PIEDAD RODAS OCHOA DE JUÁREZ , CUI: 1606 81537 1201	37	PRIMER SEMESTRE: Código 264, Psicología del Adolescente , quinto ciclo, (Sección A). Código 264, Psicología del Adolescente , quinto ciclo, (Sección B).	Sábados, de 07:30 a 12:30 horas, en el primer semestre. Sábados, de 07:30 a 12:30 horas, en el segundo semestre,



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

			<p><u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 189, Orientación Educativa, sexto ciclo, (Sección B). Código 189, Orientación Educativa, sexto ciclo, (Sección A).</p>	
6	<p>JHONY MARTINIANO CAX RAMOS, CUI: 2501 73344 1209</p>	40	<p><u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 265, Evaluación Educativa, quinto ciclo, (Sección B). Código 265, Evaluación Educativa, quinto ciclo, (Sección A). <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 185, Organización Escolar II, sexto ciclo, (Sección A). Código 185, Organización Escolar II, sexto ciclo, (Sección B).</p>	<p>Sábados, de 13:30 a 18:30 horas en el primer semestre. Sábados, de 13:30 a 18:30 horas en el segundo semestre.</p>
7	<p>NELSON DE JESÚS BAUTISTA LÓPEZ, CUI: 1932 47305 1201</p>	41	<p><u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 357, Seminario Sobre Problemas de la Educación Nacional II, décimo ciclo, (Sección A). Código 343, Práctica Profesional Supervisada, séptimo ciclo, (Sección A). <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 341, Seminario Sobre Problemas de la Educación Media, sexto ciclo, (Sección A). Código 352, Seminario Sobre Problemas de la Educación Nacional I, noveno ciclo, (Sección A).</p>	<p>Sábados, de 13:30 a 18:30 horas, en el primer semestre. Sábados, de 07:30 a 12:30 horas, en el segundo semestre.</p>
8	<p>MERLIN JOVANY GONZÁLEZ BAUTISTA, CUI: 1672 38132 1202</p>	42	<p><u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 354, Supervisión y Control en Educación, décimo ciclo, (Sección A). Código 343, Práctica Profesional Supervisada, séptimo ciclo, (Sección B). <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 350, Legislación Educativa, noveno ciclo, (Sección A). Código 176, Teoría de la Educación Media, cuarto ciclo, (Sección B).</p>	<p>Sábados, de 07:30 a 12:30 horas, en el primer semestre; y sábados, de 09:00 a 11:30 horas, y de 15:00 a 17:30 horas, en el segundo semestre.</p>
9	<p>SELVIN RONY REQUENA FUENTES, CUI: 1811 09107 1202</p>	43	<p><u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 345, Planeamiento de la Educación, octavo ciclo, Sección A. Código 355, Currículo Educativo, décimo ciclo, Sección A. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 349, Planeamiento de la Educación II, noveno ciclo, Sección A. Código 342, Fundamentos Sobre Currículo, sexto ciclo, Sección A.</p>	<p>Sábados, de 07:30 a 12:30 horas en el primer semestre; y sábados de 13:30 a 18:30 horas, en el segundo semestre.</p>
10	<p>RUFINO ORLANDO GUZMÁN DE LEÓN, CUI: 1944 08221 1201</p>	44	<p><u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 230, Investigación Social, octavo ciclo, Sección A. Código 353, Filosofía de la</p>	<p>Sábados, de 10:00 a 12:30 horas, y de 15:00 a 17:30 horas en el primer semestre.</p>



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

			<p>Educación, décimo ciclo, Sección A. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 348, Ética, noveno ciclo, Sección A. Código 176, Teoría de la Educación Media, cuarto ciclo, Sección A.</p>	<p>Sábados, de 07:30 a 12:30 horas, en el segundo semestre.</p>
11	<p>SELVYN ARAMIS SÁNCHEZ VELÁSQUEZ, CUI: 2497 37221 1201</p>	45	<p><u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 336, Universidad y Realidad Nacional, primer ciclo, Sección A. Código 336, Universidad y Realidad Nacional, primer ciclo, Sección B. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 341, Seminario Sobre Problemas de la Educación Media, sexto ciclo, Sección B. Código 337, Técnicas de Investigación Documental, segundo ciclo, Sección A.</p>	<p>Sábados, de 13:30 a 18:30 horas, en el primer semestre; y sábados, de 13:30 a 18:30 horas, en el segundo semestre.</p>
12	<p>NATIVIDAD SANDRA ROBLERO GONZÁLEZ, CUI: 2439 03502 1208</p>	47	<p><u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 340, Educación y Cambio Social, quinto ciclo, Sección A. Código 340, Educación y Cambio Social, quinto ciclo, Sección B. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Asesor de Informes de Graduación PEM Grupo "I". Código 170, Pedagogía General I, segundo ciclo, Sección C.</p>	<p>Sábados, de 09:00 a 11:30 horas y de 15:00 a 17:30 horas, en el primer semestre. Sábados, de 11:00 a 13:30 horas, y de 15:00 a 17:30 horas en el segundo semestre.</p>
13	<p>JEOVANNI ESTUARDO VELÁSQUEZ VÁSQUEZ, CUI: 2485 41897 1202</p>	54	<p><u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 357, Seminario Sobre Problemas de la Educación Nacional II, décimo ciclo, Sección B. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Asesor de Informes de Graduación PEM, Grupo B.</p>	<p>Sábados, de 09:00 a 11:30 horas, en el primer semestre; y sábados, de 16:00 a 18:30 horas en el segundo semestre.</p>
14	<p>LUCY ARACELY BAUTISTA GODÍNEZ DE ANGEL, CUI: 2445 99132 1202</p>	56	<p><u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 343, Práctica Profesional Supervisada, séptimo ciclo, Sección C. Código 136, Psicología I, tercer ciclo, Sección C.</p>	<p>Sábados, de 09:00 a 11:30 horas, y de 15:00 a 17:30 horas, en el primer semestre.</p>
15	<p>OTTO EDUARDO PONS BERMEJO, CUI: 1848 95812 1002</p>	59	<p><u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 345, Planeamiento de la Educación I, octavo ciclo, Sección B. Código 344, Teoría del Conocimiento, octavo ciclo, Sección B. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 350, Legislación Educativa, noveno ciclo, Sección B. Código 352, Seminario Sobre Problemas de Educación Nacional I, noveno ciclo, Sección B.</p>	<p>Sábados, de 09:00 a 11:30 horas, y de 15:00 a 17:30 horas, en el primer semestre. Sábados, de 07:30 a 10:00 horas, y de 15:00 a 17:30 horas, en el segundo semestre.</p>
16	<p>JUAN CARLOS LÓPEZ NAVARRO, CUI: 1616 11060 1202</p>	62	<p><u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 356, Administración Educativa II, décimo ciclo, Sección B. Código 356, Administración Educativa II, décimo ciclo, Sección A.</p>	<p>Sábados, de 07:30 a 12:30 horas, en el primer semestre; y sábados, de 11:00 a 13:30 horas, y de 15:00</p>



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

			SEGUNDO SEMESTRE: Código 351, Administración Educativa I , noveno ciclo, Sección B. Código 351, Administración Educativa I , noveno ciclo, Sección A.	a 17:30 horas, en el segundo semestre.
17	JOSÉ RAÚL GUILLÉN RUÍZ , CUI: 1742 11414 1213	63	PRIMER SEMESTRE: Código 347, Estadística Aplicada , octavo ciclo, Sección B. Código 354, Supervisión y Control en Educación , décimo ciclo, Sección B. SEGUNDO SEMESTRE: Asesor de Informes de Graduación de PEM, Grupos E y F.	Sábados, de 10:00 a 12:30 horas, y de 15:00 a 17:30 horas, en el primer semestre. Sábados, de 13:30 a 18:30 horas, en el segundo semestre.
18	GLADYS DEL ROSARIO MÉRIDA PÉREZ DE BARRIOS , CUI: 2729 63763 1205	64	PRIMER SEMESTRE: Código 353, Filosofía de la Educación , décimo ciclo, Sección B. Código 346, Antropología Filosófica , octavo ciclo, Sección B. SEGUNDO SEMESTRE: Asesor de Informes de Graduación de PEM. Grupos G y H.	Sábados, de 10:00 a 12:30 horas, y de 13:30 a 16:00 horas, en el primer semestre. Sábados, de 13:30 a 18:30 horas, en el segundo semestre.
CARRERA DE PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, EXTENSIÓN MALACATÁN (Plan fin de semana)				
No.	NOMBRE	Plaza No.	CARGA ACADÉMICA	HORARIO
1	TELMA LUCRECIA ECHEVERRÍA OCHOA DE OCHOA , CUI: 1991 72676 1211	68	PRIMER SEMESTRE: Código 180, Organización Escolar I , quinto ciclo. Código 174, Pedagogía General II , tercer ciclo, Sección A. SEGUNDO SEMESTRE: Código 337, Técnicas de Investigación Documental , segundo ciclo, Sección A. Código 244, Taller de Arte , sexto ciclo.	Sábados, de 07:30 A 12:30 horas, en el primer y segundo semestre.
2	JORGE MARIO OCHOA GALVEZ , CUI: 1941 30029 1219	69	PRIMER SEMESTRE: Código 343, Práctica Profesional Supervisada , Grupo B, séptimo ciclo. Código 345, Planeamiento de la Educación I , octavo ciclo. SEGUNDO SEMESTRE: Código 329, Historia Económico Social de Guatemala , cuarto ciclo, Sección A. Código 349, Planeamiento de la Educación II , noveno ciclo.	Sábados, de 07:30 a 12:30 horas en el primer y segundo semestre.
3	ANGEL DIONEL BARRIOS LÓPEZ , CUI: 2499 47994 1213	70	PRIMER SEMESTRE: Código 338, Didáctica General I , tercer ciclo, Sección B. Código 344, Teoría del Conocimiento , octavo ciclo. SEGUNDO SEMESTRE: Código 173, Didáctica General II , cuarto ciclo, Sección B. Código, 185,	Sábados, de 13:30 a 18:30 horas, en el primer y segundo semestre.



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

			Organización Escolar II, Sexto ciclo.	
4	JULIA MARITZA GÁNDARA GONZÁLEZ DE ALMENGOR, CUI: 1656 64193 0101	72	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 136, Psicología I , tercer ciclo, Sección A. Código 264, Psicología del Adolescente , quinto ciclo. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 189, Orientación Educativa , sexto ciclo. Código 245, Taller de Comunicación , sexto ciclo.	Sábados, 07:30 a 12:30 horas, en el primer y segundo semestre.
5	CECILIA MARGOTH PALACIOS CALLEJAS DE ESTRADA, CUI: 1578 92891 1201	76	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 229, Ciencia y Metodología , primer ciclo, Sección A. Código 103, Introducción a la Economía , primer ciclo, Sección B. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 165, Filosofía II , segundo ciclo, Sección B. Código 173 Psicología II , cuarto ciclo, Sección A.	Sábados, de 07:30 a 12:30 horas, en el primer semestre; y de 10:00 a 12:30 horas, y de 13:30 a 16:00 horas en el segundo semestre.
6	BAINOR JOVANY PÉREZ RAMOS, CUI: 1845 57593 1209	77	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 355, Curriculum Educativo , décimo ciclo; Código 357 Seminario Sobre Problemas de la Educación Nacional II , décimo ciclo. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 263, Teorías y Sistemas Pedagógicos , cuarto ciclo, Sección B. Código 352, Seminario Sobre Problemas de la Educación Nacional I , noveno ciclo.	Sábado, 13:30 a 18:30 horas en el primer semestre; y de 13:30 a 18:30 horas en el segundo semestre.
7	ARTURO GAMALIEL BARRIOS TUELLS, CUI: 1861 34975 1215	78	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 240, Estadística , tercer ciclo, Sección A. Código 138, Filosofía I , primer ciclo, Sección A. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 170, Pedagogía General I , segundo ciclo, Sección B. Código 263, Teorías y Sistemas Pedagógicos , cuarto ciclo, Sección A.	Sábado, de 13:30 a 18:30 horas, en el primer semestre; y de 07:30 a 10:00 horas, y 16:00 a 18:30 horas, en el segundo semestre.
8	HIPÓLITO ADRIÁN HERNÁNDEZ REYES, CUI: 2303 10435 1215	79	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 259, Lengua y Literatura , primer ciclo, Sección A. Código 259, Lengua y Literatura , primer ciclo, Sección B. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 112, Sociología I , segundo ciclo, Sección A. Código 112, Sociología I , segundo ciclo, Sección B.	Sábado, de 07:30 a 12:30 horas en el primer y segundo semestre.
9	IVONNE NOHEMÍ OROZCO OROZCO DE VELÁSQUEZ, CUI: 2188 53181 1202	80	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 103, Introducción a la Economía , primer ciclo, Sección A.	Sábado, de 13:30 a 18:30 horas en el primer y segundo semestre.



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

			Código 145, Sociología II , tercer ciclo. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 239, Matemática , segundo ciclo, Sección A. Código 337, Técnicas de Investigación Documental , segundo ciclo, Sección B.	
10	DANILO ALBERTO FUENTES BRAVO , CUI: 2410 30218 1202	81	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 262, Corrientes Filosóficas en Educación , tercer ciclo, Sección B. Revisor de Informes de Graduación.	Sábado, de 07:30 a 12:00 horas, en el primer semestre.
11	ISMAEL AUGUSTO RAMOS FUENTES , CUI: 2488 20265 1215	82	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 174, Pedagogía General , tercer ciclo, Sección B. Código 229, Ciencia y Metodología , primer ciclo, Sección B.	Sábado, de 13:30 a 18:30 horas, en el primer semestre.
12	YUDY MARILENA FUENTES RAMÍREZ , CUI: 1595 06131 1202	83	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 145, Sociología II , tercer ciclo, Sección B. Código 346, Antropología Filosófica , octavo ciclo. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 329, Historia Económico Social de Guatemala , cuarto ciclo, Sección B. Código 342, Fundamentos Sobre Currículum , sexto ciclo.	Sábado, de 07:30 a 12:30 horas, en el primer semestre; y de 13:30 a 18:30 horas, en el segundo semestre.
13	MARISOL ALVARADO LONGO DE GÓMEZ , CUI: 1927 96240 1201	87	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 240, Estadística , tercer ciclo, Sección B.	Sábado, de 13:30 a 16:00 horas en el primer semestre.
14	BRENDY FABIOLA BRAVO DE OROZCO , CUI: 2337 13115 1202	89	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 136, Psicología I , tercer ciclo, Sección B. Revisor de Informes de Graduación Grupo A. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 339, Psicología II , cuarto ciclo, Sección B. Revisor de Informes de Graduación Grupo A.	Sábado, de 07:30 a 12:30 horas en el primer y segundo semestre.
CARRERA DE PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, EXTENSIÓN TEJUTLA (Plan fin de semana)				
No.	NOMBRE	Plaza No.	CARGA ACADÉMICA	HORARIO
1	GLENDA FABIOLA DE LEÓN LÓPEZ DE VELÁSQUEZ , CUI: 2508 19686 1201	93	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 229, Ciencia y Metodología , primer ciclo. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 239, Matemática , segundo ciclo. Código 337, Técnicas de Investigación Documental , segundo ciclo.	Sábado de 12:30 a 15:00 horas, en el primer semestre. Sábado, de 09:00 a 11:30 horas; y de 12:30 a 15:00 horas, en el segundo semestre.
2	JAIME IVÁN GODÍNEZ VELÁSQUEZ , CUI: 1947 93656 1202	95	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 262, Corrientes Filosóficas , tercer ciclo. Código 340, Educación y Cambio Social , quinto ciclo. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u>	Sábado, de 16:00 a 18:30 horas, y de 12:30 a 15:00 horas, en el primer semestre. Sábado, de 16:00 a 18:30 horas, y de 11:00



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

			Código 263, Teoría y Sistemas Pedagógicos , cuarto ciclo. Código 342, Fundamentos sobre Currículo , sexto ciclo.	a 13:30 horas, en el segundo semestre.
3	SANDRA AZUCENA DÍAZ LÓPEZ DE ALMENGOR , CUI: 2407 81147 1210	97	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 178, Teorías y Sistemas Pedagógicos en Guatemala , quinto ciclo. Código 346, Antropología Filosófica , octavo ciclo.	Sábado, de 09:00 a 11:30 horas, y de 12:30 a 15:00 horas, en el primer semestre.
4	JUAN RÓMULO MALDONADO FUENTES , CUI: 2628 75128 1201	98	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 268, Taller Didáctico I , Quinto Ciclo. Código 174, Pedagogía General II , tercer ciclo. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 269, Taller Didáctico II , sexto ciclo. Código 351, Administración Educativa I , noveno ciclo.	Sábado, de 07:30 a 10:00 horas, y de 14:30 a 17:00 horas, en el primer semestre. Sábado, de 09:00 a 11:30 horas, y de 14:30 a 17:00 horas, en el segundo semestre.
5	ISRAÉL CORONADO GARCÍA , CUI: 1853 56656 1204	99	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 338, Didáctica General I , tercer ciclo. Código 345, Planeamiento de la Educación I , octavo ciclo. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Asesor de Sistematización , séptimo ciclo.	Sábado, de 07:30 a 10:00 horas, y de 11:00 a 13:30 horas, en el primer semestre. Sábado, de 09:00 a 11:30 horas, en el segundo semestre.
6	KARINA NINETH REYES MALDONADO DE VÁSQUEZ , CUI: 1949 91628 1202	100	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 136, Psicología I , tercer ciclo. Código 264, Psicología del Adolescente , quinto ciclo. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 173, Psicología II , cuarto ciclo. Código 349, Planeamiento de la Educación II , noveno ciclo.	Sábado, de 09:00 a 11:30 horas, y de 14:30 a 17:00 horas, en el primer semestre. Sábado, de 09:00 a 11:30 horas, y de 12:30 a 15:00 horas.
7	OSCAR EDUARDO MÉRIDA PÉREZ , CUI: 2501 38905 1205	101	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 344, Teoría del Conocimiento , octavo ciclo. Código 265, Evaluación Educativa , quinto ciclo. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 176, Teoría de la Educación Media , cuarto ciclo. Código 350, Legislación Educativa , noveno ciclo.	Sábado, de 07:30 a 10:00 horas, y de 11:00 a 13:30 horas, en el primer semestre. Sábado, de 07:30 a 10:00 horas, y de 11:00 a 13:30 horas, en el segundo semestre.
8	JUAN MANUEL MÉNDEZ DE LEÓN , CUI: 1962 83132 1201	104	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 347, Estadística Aplicada , octavo ciclo. Código 230, Investigación Social , octavo ciclo.	Sábado, de 09:00 a 11:30 horas, y de 14:30 a 17:00 horas, en el primer semestre.
9	MILDRED LISETH ALFARO BONILLA DE MÉRIDA , CUI: 1967 27863 1227	106	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 354, Supervisión y Control en Educación , décimo ciclo. Código 353, Filosofía de la Educación , décimo ciclo.	Sábado, de 07:30 a 10:00 horas, y de 12:30 a 15:00 horas, en el primer semestre.
10	MIRNA LISBET DE LEÓN RODRÍGUEZ , CUI: 2416 07051 1222	107	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 355, Currículum Educativo , décimo ciclo. Código 356, Administración Educativa II , décimo ciclo.	Sábado, de 09:00 a 11:30 horas, y de 14:30 a 17:00 horas, en el primer semestre.



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

			SEGUNDO SEMESTRE: Asesoría de Sistematización, séptimo ciclo.	Sábado, de 07:30 a 12:30 horas, en el segundo semestre.
CARRERA DE PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, EXTENSIÓN TACANÁ (Plan fin de semana)				
No.	NOMBRE	Plaza No.	CARGA ACADÉMICA	HORARIO
1	EMIGDIO DOMINGO BARRIOS GÓMEZ , CUI: 1813 86682 1210	109	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 259, Lengua y Literatura, primer ciclo, Sección A. Código 343, Práctica Profesional Supervisada, séptimo ciclo. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 165, Filosofía II. Código 261, Biología Humana, segundo ciclo, Sección A.	Sábado, de 07:30 a 10:00 horas, y de 10:00 a 12:30 horas en el primer semestre. Sábado, de 07:30 a 10:00 horas, y de 10:00 a 12:30 horas, en el segundo semestre.
2	LISANDRO DAGOBERTO DE LEÓN GÓMEZ , CUI: 1582 96583 1201	110	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 264, Psicología del Adolescente, quinto ciclo. Código 136, Psicología I, tercer ciclo. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 189, Orientación Educativa, sexto ciclo. Código 173, Psicología II, cuarto ciclo.	Sábado, de 13:30 a 16:00 horas, y de 16:00 a 18:30 horas, en el primer semestre. Sábado de 13:30 a 16:00 horas, y de 16:00 a 18:30 horas, en el segundo semestre.
3	LIZZY CARLILY ESCOBAR OROZCO , CUI: 1739 45546 1201	111	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 180, Organización Escolar I, quinto ciclo. Código 338, Didáctica General I, tercer ciclo. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 339, Didáctica General II, cuarto ciclo. Código 185, Organización Escolar II, sexto ciclo.	Sábado, de 07:30 a 10:00 horas, y de 15:00 a 17:30 horas, en el primer semestre. Sábado, de 09:00 a 11:30 horas, y de 15:00 a 17:30 horas, en el segundo semestre.
4	NELSO RUDY GONZÁLEZ LÓPEZ , CUI: 1712 25635 1201	114	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 229, Ciencia y Metodología. Código, 103, Introducción a la Economía, primer ciclo, Sección A. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 239, Matemática. Código 337, Técnicas de Investigación Documental, segundo semestre, Sección A.	Sábado, de 09:00 a 11:30 horas, y de 15:00 a 17:30 horas, en el primer semestre. Sábado, de 09:00 a 11:30 horas, y de 15:00 a 17:30 horas, en el segundo semestre.
5	ANA PATRICIA ORDOÑEZ PÉREZ , CUI: 1761 47004 1106	116	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 138, Filosofía I. Código 259, Lengua y Literatura, primer ciclo, Sección B. <u>SEGUNDO SEMESTRE:</u> Código 165 Filosofía II, segundo ciclo, Sección B. Código 112, Sociología I, segundo ciclo, Sección A.	Sábado, de 13:30 a 16:00 horas, y de 16:00 a 18:30 horas, en el primer semestre. Sábado, de 13:30 a 16:00 horas, y de 16:00 a 18:30 horas, en el segundo semestre.
6	MARVIN EVELIO NAVARRO BAUTISTA , CUI: 1680 08149 1202	117	<u>PRIMER SEMESTRE:</u> Código 240, Estadística, tercer ciclo. Código 336, Universidad y Realidad, primer ciclo, Sección A.	Sábado, de 10:00 a 12:30 horas, y de 16:00 a 18:30 horas, en el primer semestre. Sábado, de 09:00 a 11:30 horas, y de 15:00



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

			SEGUNDO SEMESTRE: Código 244, Taller de Arte, sexto ciclo. Código 329, Historia Económico Social de Guatemala, cuarto ciclo.	a 17:30 horas, en el segundo semestre.
7	MYNOR YOVANI GODÍNEZ VELÁSQUEZ , CUI: 1957 35285 1202	119	PRIMER SEMESTRE: Código 230, Investigación Social. Código 347, Estadística, octavo ciclo. SEGUNDO SEMESTRE: Código 348, Ética. Código 352, Seminario Sobre Problemas de la Educación Nacional I, noveno ciclo.	Sábado, de 07:30 a 10:00 horas, y de 10:00 a 12:30 horas, en el primer semestre. Sábado, de 07:30 a 10:00 horas, y de 10:00 a 12:30 horas, en el segundo semestre

Por tanto, el Consejo Superior Universitario de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario, Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y las resoluciones emitidas por el Consejo Directivo del Centro Universitario de San Marcos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **ACUERDA: Designar como PROFESOR TITULAR I del Centro Universitario de San Marcos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a los profesionales siguientes:** a. **CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, EXTENSIÓN MALACATÁN (plan fin de semana):** EDGAR RONALDO DE LEÓN CÁCERES, Plaza No. 26; ETELBINA FLORIDALVA ESTRADA LÓPEZ DE BARRIOS, Plaza No. 27; NORMA LIZET DE LEÓN CALDERÓN, Plaza No. 28; OLIVETH AZUCENA PÉREZ GONZÁLEZ, Plaza No. 29; PRISCILA HORTENCIA OROZCO GODÍNEZ, Plaza No. 30; MAYRA SUSSETH FUENTES GODINEZ, Plaza No. 31; IRMA LIRIA CIFUENTES COYOY DE CIFUENTES, Plaza No. 32; ZOILA DEL CARMEN FUENTES CHOJOLÁN, Plaza No. 33; CONSUELO NATIVIDAD MONZÓN SÁNCHEZ, Plaza No. 37; y SILVIA LUCRECIA RODRÍGUEZ DE LEÓN DE CHILISNA, Plaza No. 38. b. **CARRERA TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, EXTENSIÓN MALACATÁN (plan fin de semana):** JOSÉ MANUEL GUZMÁN BARRIOS, Plaza No. 25; DANY FRANCISCO FUENTES DE LEÓN, Plaza No. 26; PEDRO ARAMIS GONZÁLEZ MAZARIEGOS, Plaza No. 27; OFNI MISRAIM JUÁREZ VELÁSQUEZ, Plaza No. 28; UBERT LEONARDO IXCOLÍN RAMÍREZ, Plaza No. 33; y JOSÉ ALBERTO CHANG MÉNDEZ, Plaza No. 35. c. **CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (Plan Diario):** JIMY JOSUÉ GONZÁLEZ MÉNDEZ, Plaza No. 40; MARIO RENÉ REQUENA NAVARRO, Plaza No. 41; MARÍA LORENA MONTÚFAR BOJ DE SALVADOR, Plaza No. 42; MARÍA LORENA MONTÚFAR BOJ DE SALVADOR, Plaza No. 43; MARÍA LORENA MONTÚFAR BOJ DE SALVADOR, Plaza No. 44; CARLOS EDELMAR VELÁSQUEZ GONZÁLEZ, Plaza No. 45; WILFIDO ABIGAÍL FUENTES OROZCO, Plaza No. 46; y ELMAR AVIDAN DE LEÓN MAZARIEGOS, Plaza No. 47. d. **CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, EXTENSIÓN MALACATÁN (plan fin de semana):** WILFIDO ABIGAÍL FUENTES OROZCO, Plaza No. 57; MADLYN ODALYS GÓMEZ HERMOSILLA DE MORALES, Plaza No. 58; CRISTA LUZ GUZMÁN DE DIONICIO, Plaza No. 60; EDWIN FERNANDO GONZALES FUENTES, Plaza No. 61; GILMER OSVELI CLEMENTE RAMOS, Plaza No. 62; EDGAR GUMERCINDO REQUENA NAVARRO, Plaza No. 70; y CÉSAR ANTONIO LÓPEZ SANTOS, Plaza No. 72. e. **CARRERA DE PEDAGOGÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION (Plan Diario):** OFRAN VORIS ROBLERO PÉREZ, Plaza No. 17; ARLIN MAYLER MARROQUÍN PÉREZ, Plaza No. 18; y EDILSAR RAÚL OROZCO FUENTES, Plaza No. 20. f. **CARRERA DE PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, EXTENSIÓN SAN MARCOS (plan fin de**



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

semana): BILLY ABIGAIL SALVADOR DE LEÓN, Plaza No. 27; MARÍA LORENA MONTÚFAR BOJ DE SALVADOR, Plaza No. 31; REYNA ELIZABETH LACÁN ARREAGA, Plaza No. 34; GENARO FEDERICO MUÑOZ ARAGÓN, Plaza No. 36; MAGDA PIEDAD RODAS OCHOA DE JUÁREZ, Plaza No. 37; JHONY MARTINIANO CAX RAMOS, Plaza No. 40; NELSON DE JESÚS BAUTISTA LÓPEZ, Plaza No. 41; MERLIN JEOVANY GONZÁLEZ BAUTISTA, Plaza No. 42; SELVIN RONY REQUENA FUENTES, Plaza No. 43; RUFINO ORLANDO GUZMÁN DE LEÓN, Plaza No. 44; SELVYN ARAMIS SÁNCHEZ VELÁSQUEZ, Plaza No. 45; NATIVIDAD SANDRA ROBLERO GONZÁLEZ, Plaza No. 47; JEOVANNI ESTUARDO VELÁSQUEZ VÁSQUEZ, Plaza No. 54; LUCY ARACELY BAUTISTA GODÍNEZ DE ANGEL, Plaza No. 56; OTTO EDUARDO PONS BERMEJO, Plaza No. 59; JUAN CARLOS LÓPEZ NAVARRO, Plaza No. 62; JOSÉ RAÚL GUILLÉN RUIZ, Plaza No. 63; y GLADYS DEL ROSARIO MÉRIDA PÉREZ DE BARRIOS, Plaza No. 64. g. CARRERA DE PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, EXTENSIÓN MALACATÁN (plan fin de semana): TELMA LUCRECIA ECHEVERRÍA OCHOA DE OCHOA, Plaza No. 68; JORGE MARIO OCHOA GALVEZ, Plaza No. 69; ANGEL DIONEL BARRIOS LÓPEZ, Plaza No. 70; JULIA MARITZA GÁNDARA GONZÁLEZ DE ALMENGOR, Plaza No. 72; CECILIA MARGOTH PALACIOS CALLEJAS DE ESTRADA, Plaza No. 76; BAINOR JEOVANY PÉREZ RAMOS, Plaza No. 77; ARTURO GAMALIEL BARRIOS TUELLS, Plaza No. 78; HIPÓLITO ADRIÁN HERNÁNDEZ REYES, Plaza No. 79; IVONNE NOHEMÍ OROZCO OROZCO DE VELÁSQUEZ, Plaza No. 80; DANILO ALBERTO FUENTES BRAVO, Plaza No. 81; ISMAEL AUGUSTO RAMOS FUENTES, Plaza No. 82; YUDY MARILENA FUENTES RAMÍREZ, Plaza No. 83; MARISOL ALVARADO LONGO DE GÓMEZ, Plaza No. 87; y BRENDY FABIOLA BRAVO DE OROZCO, Plaza No. 89. h. CARRERA DE PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, EXTENSIÓN TEJUTLA (plan fin de semana): GLENDA FABIOLA DE LEÓN LÓPEZ DE VELÁSQUEZ, Plaza No. 93; JAIME IVÁN GODÍNEZ VELÁSQUEZ, Plaza No. 95; SANDRA AZUCENA DÍAZ LÓPEZ DE ALMENGOR, Plaza No. 97; JUAN RÓMULO MALDONADO FUENTES, Plaza No. 98; ISRAÉL CORONADO GARCÍA, Plaza No. 99; KARINA NINETH REYES MALDONADO DE VÁSQUEZ, Plaza No. 100; OSCAR EDUARDO MÉRIDA PÉREZ, Plaza No. 101; JUAN MANUEL MÉNDEZ DE LEÓN, Plaza No. 104; MILDRED LISETH ALFARO BONILLA DE MÉRIDA, Plaza No. 106; y MIRNA LISBET DE LEÓN RODRÍGUEZ, Plaza No. 107. i. CARRERA DE PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, EXTENSIÓN TACANÁ (plan fin de semana): EMIGDIO DOMINGO BARRIOS GÓMEZ, Plaza No. 109; LISANDRO DAGOBERTO DE LEÓN GÓMEZ, Plaza No. 110; LIZZY CARLILY ESCOBAR OROZCO, Plaza No. 111; NELSO RUDY GONZÁLEZ LÓPEZ, Plaza No. 114; ANA PATRICIA ORDOÑEZ PÉREZ, Plaza No. 116; MARVIN EVELIO NAVARRO BAUTISTA, Plaza No. 117; y MYNOR YOVANI GODÍNEZ VELÁSQUEZ, Plaza No. 119.

6.3

Solicitud de apelación presentada por las estudiantes Ana Luisa Aguilar Marroquín, Bridgeth Nohemy Valencia Presancin, Mindres Nohemí Gonzales Ramírez, y Sara Betzabe Hernández Yoc, para que se les autorice inscripción en la Licenciatura en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa del Centro Universitario del Sur.

El Consejo Superior Universitario a solicitud del Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería, Sr. Carlos Enrique Gómez Donis, procede a conocer las



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

solicitudes de apelación presentadas por las estudiantes Ana Luisa Aguilar Marroquín, Bridgeth Nohemy Valencia Presancin, Mindres Nohemí Gonzales Ramírez, y Sara Betzabe Hernández Yoc, para resolver la problemática que enfrentan para inscribirse en la Licenciatura en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, en virtud que la misma fue anulada en el Departamento de Registro y Estadística. Asimismo, indican que el REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN ESTUDIANTIL, en su ARTÍCULO 8o, establece: "Los estudiantes pendientes de exámenes generales y los profesionales que tienen que cursar materias y/o realizar práctica como requisito previo a su incorporación, están obligados a inscribirse"; artículo reformado por el Consejo Superior Universitario en Punto Cuarto del Acta No. 31-93, de fecha 1 de septiembre de 1993. Asimismo, el REGLAMENTO ESTUDIANTIL, en su Capítulo II, CATEGORÍA DE INSCRIPCIÓN, Artículo 12, establece "Son personas de reingreso las comprendidas en los siguientes casos: Artículo 12.2, Las personas que hayan cerrado currículum y están pendientes de exámenes generales previos a su graduación profesional"; y Capítulo VIII, CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN, Artículo 45: "No procederá el retiro de inscripción para los estudiantes pendientes de exámenes generales". Por lo que tomando en consideración lo antes expuesto solicitan al Consejo Superior Universitario una apelación como lo indica el Acta No. 31-93 de fecha 1 de septiembre de 1993, para encontrar una pronta solución favorable. Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: Indicar a las estudiantes Ana Luisa Aguilar Marroquín, Bridgeth Nohemy Valencia Presancin, Mindres Nohemí Gonzales Ramírez, y Sara Betzabe Hernández Yoc, que el Recurso de Apelación deberá ser interpuesto ante el Departamento de Registro y Estadística quien a su vez lo cursará a la Comisión de Apelaciones, de conformidad con lo establecido en los Artículos 33 y 34, Capítulo VI del REGLAMENTO ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.**

SÉPTIMO:

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

7.1

Licitación Pública DSG. No. 02-2017 "CONSTRUCCION EDIFICIO PARA EDUCACION SUPERIOR CENTRO UNIVERSITARIO DE IZABAL –CUNIZAB- PUERTO BARRIOS, IZABAL UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA" NOG 6297285.

El Consejo Superior Universitario conoce Oficio Ref. DSG. 497-2017 emitido por el Jefe de la División de Servicios Generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, donde solicita la aprobación de lo actuado por la Junta de Licitación Pública DSG. No. 02-2017, que se refiere a: "CONSTRUCCION EDIFICIO PARA EDUCACION SUPERIOR CENTRO UNIVERSITARIO DE IZABAL –CUNIZAB- PUERTO BARRIOS, IZABAL UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA" NOG 6297285; asimismo conoce el Acta No. 121-2017 de Calificación y Adjudicación suscrita por los Miembros de la Junta de Licitación Pública DSG. No. 02-2017 nombrada según



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3 del Acta No. 07-2017 de la sesión ordinaria celebrada el veintiséis (26) de abril del año dos mil diecisiete, en dicha acta consta lo actuado por la Junta en apego a lo estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y Bases de Licitación. Al respecto el Señor Decano de la Facultad de Odontología, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, plantea la posibilidad de reprogramar los fondos para apoyar a dicha unidad académica, en virtud que se quedaron sin instalaciones en el Paraninfo Universitario, moción que es secundada por la Dra. Ingrid Maritza Arreola Smith, Representante Docente de la Facultad de Odontología. El Consejo Superior Universitario, considerando el expediente de mérito, así como lo actuado por la Junta de Licitación Pública DSG. No. 02-2017 "CONSTRUCCION EDIFICIO PARA EDUCACION SUPERIOR CENTRO UNIVERSITARIO DE IZABAL -CUNIZAB-, PUERTO BARRIOS, IZABAL UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA" NOG 6297285, **ACUERDA: I) Aprobar lo Actuado por la Junta de Licitación Pública DSG No. 02-2017, en consecuencia no adjudicar el evento denominado "CONSTRUCCION EDIFICO PARA EDUCACION SUPERIOR CENTRO UNIVERSITARIO DE IZABAL -CUNIZAB- PUERTO BARRIOS, IZABAL UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA." NOG 6297285. II) Informar a la Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección General Financiera, Dirección General de Administración y Auditoría Interna proceder de conformidad con lo que a cada una corresponda.**

7.2 **PROVIDENCIA CGC No. 144-01-17 de la Coordinadora General de Cooperación, relacionada con el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Municipalidad de Guatemala para Regular la Ejecución de la Obra "Mejoramiento Campus Universitario Sistema de Alcantarillado, Universidad de San Carlos de Guatemala, zona doce, Guatemala, Guatemala"**

El Consejo Superior Universitario conoce la PROVIDENCIA CGC No. 144-01-17 de la Coordinadora General de Cooperación, relacionada con el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Municipalidad de Guatemala para Regular la Ejecución de la Obra "Mejoramiento Campus Universitario Sistema de Alcantarillado, Universidad de San Carlos de Guatemala, zona doce, Guatemala, Guatemala", mismo que cuenta con dictamen de la Dirección General Financiera y Dirección de Asuntos Jurídicos. Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: Aprobar el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Municipalidad de Guatemala para Regular la Ejecución de la Obra "Mejoramiento Campus Universitario Sistema de Alcantarillado, Universidad de San Carlos de Guatemala, zona doce, Guatemala, Guatemala". En consecuencia se faculta al Señor Rector, Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, para que continúe con las gestiones correspondientes para el efecto.**



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

7.3 Solicitudes de dispensa para ofrecer vino de honor.

El Consejo Superior Universitario, procede a considerar las siguientes solicitudes de dispensa para ofrecer vino de honor:

- REF. DIGI-588-2017 suscrita por el MSc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Director General de Investigación, mediante la cual solicita dispensa para servir vino de honor en el acto de clausura del 7° Simposium Internacional de Investigación Multidisciplinaria, organizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México, a realizarse del 4 al 6 de octubre de 2017.
- REF. DIGI-494-2017, suscrita por el MSc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Director General de Investigación, mediante la cual solicita dispensa para servir vino de honor en el acto de inauguración del Congreso Internacional: Preservar y conservar los patrimonios de la época colonial: Un desafío para hoy, el cual se llevará a cabo el miércoles 27 de septiembre, en el Salón Mayor del Colegio Santo Tomás de Aquino, Antigua Guatemala.
- Referencia MUSAC No. 377/2017, suscrita por la Mtr. Gladys Elizabeth Barrios Ambrocy, Coordinadora del Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, mediante la cual solicita dispensa para ofrecer un vino de honor en la Exposición – Homenaje “El Grabado, Testimonio de Guatemala” a inaugurarse el miércoles 25 de octubre en la Galería de Arte del Museo Universitario.
- Ref. TS. 603-2017, suscrita por la Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello, mediante la cual solicita dispensa para ofrecer un vino de honor en el acto académico de investidura y juramentación como Directora de la Escuela de Trabajo Social para el período 2017-2021, a realizarse el 22 de septiembre de 2017 en el Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- REF.: D. 199.08.2017, suscrita por el M.A. Gustavo Enrique Taracena Gil, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, mediante la cual solicita se autorice dispensa para ofrecer un vino de honor en el acto de entrega del reconocimiento de DOCTOR HONORIS CAUSA al M.V. Emil Bustamante, a realizarse el 28 de septiembre de 2017, a las 11:00 horas en el Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: Otorgar dispensa para ofrecer un vino de honor en las siguientes actividades:**

1. **Acto de clausura del 7° Simposium Internacional de Investigación Multidisciplinaria, organizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México, a realizarse del 4 al 6 de octubre de 2017.**
2. **Acto de inauguración del Congreso Internacional: Preservar y conservar los patrimonios de la época colonial: Un desafío para hoy, el cual se llevará a cabo el miércoles 27 de septiembre, en el Salón Mayor del Colegio Santo Tomás de Aquino, Antigua Guatemala.**



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

3. *Exposición – Homenaje “El Grabado, Testimonio de Guatemala” a inaugurarse el miércoles 25 de octubre en la Galería de Arte del Museo Universitario.*
4. *Acto académico de investidura y juramentación de la Directora de la Escuela de Trabajo Social para el período 2017-2021, a realizarse el 22 de septiembre de 2017 en el Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala.*
5. *Acto de entrega del reconocimiento de DOCTOR HONORIS CAUSA al M.V. Emil Bustamante, a realizarse el 28 de septiembre de 2017, a las 11:00 horas en el Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala.*

- 7.4 Of. Ref. CGP.404.08.2017 de los integrantes de la Comisión Ambiental, Cambio Climático, Seguridad y Resiliencia del Consejo Superior Universitario, mediante el cual presentan una serie de peticiones para la implementación del proyecto denominado “Oficina Verde”.

El Consejo Superior Universitario conoce el Of. Ref. CGP.404.08.2017, suscrito por integrantes de la Comisión Ambiental, Cambio Climático, Seguridad y Resiliencia del Consejo Superior Universitario, mediante el cual presentan una serie de peticiones para la implementación del proyecto denominado “Oficina Verde”. El propósito es que luego de enterarse, otorguen apoyo para continuar con el trabajo de implementación y consideren la factibilidad de aprobar lo siguiente:

- 1) Proporcionar un fondo específico para financiar investigación ambiental que nos permita definir una línea basal de condiciones ambientales, sobre la cual, se podrían trazar metas en un corto, mediano y largo plazo, que tiendan a mitigar, mejorar o generar Resiliencia en ciertos ámbitos ambientales.
- 2) Hacer un atento recordatorio a todas las unidades académicas y administrativas sobre la obligación que tienen de darle cumplimiento a la Política Ambiental e incluir actividades en sus respectivos planes operativos anuales.
- 3) Proporcionar un fondo específico para ejecutar tres proyectos de alto impacto que tienen carácter integral y que facilitan acciones conjuntas de unidades ejecutoras.
 - 1.1 Manejo Integral de desechos.
 - 1.2 Disminución del consumo energético, que incluya el cambio a luces LED.
 - 1.3 Aseguramiento de la calidad del agua de consumo en instalaciones universitarias.

Al respecto, uno de los miembros del Consejo Superior Universitario propone que dentro de los proyectos de alto impacto se incluyan: PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN, donde se lleven a cabo Jornadas Nacionales de Reforestación, y JORNADAS AMBIENTALES, dentro de las que se propone un día sin carro, en la ciudad universitaria. Seguidamente, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA:**

- 1) **Avalar el proyecto denominado “Oficina Verde”, presentado por la Comisión Ambiental, Cambio Climático, Seguridad y Resiliencia del Consejo Superior Universitario.**
- 2) **Ratificar el llamado a todas las unidades académicas y**



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

administrativas, sobre la obligación que tienen de darle cumplimiento a la Política Ambiental e incluir actividades en sus respectivos planes operativos anuales. 3) En cuanto a la aprobación de recursos financieros, los mismos serán aprobados según la disponibilidad con la que se cuente, previo dictamen de la Dirección General Financiera.

7.5 Licenciado Gustavo Bonilla, Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Decano Facultad de Humanidades; Dr. Byron Alfredo Rabé Rendón, Decano de la Facultad de Arquitectura, y demás integrantes de la comisión presentan anteproyecto de Ley para Decretar el 19 de octubre como DIA NACIONAL DE MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS.

El Consejo Superior Universitario procede a considerar el anteproyecto de Ley para Decretar el 19 de octubre como DÍA NACIONAL DE MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS, presentado por el Licenciado Gustavo Bonilla, Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Decano Facultad de Humanidades; Dr. Byron Alfredo Rabé Rendón, Decano de la Facultad de Arquitectura, y demás integrantes de la comisión. Al respecto, el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Lic. Gustavo Bonilla, indica que se propone el 19 de octubre, considerando que ese día cumplía años el escritor guatemalteco, y que en esa misma fecha le fue otorgado el Premio Nobel de Literatura. Seguidamente indica que integrantes de la Comisión Nacional, y Familiares de Miguel Ángel Asturias, solicitan audiencia para próxima sesión del Consejo Superior Universitario. Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: Dar el aval correspondiente al anteproyecto de ley, que están trabajando los integrantes de la Comisión, para que se declare el 19 de octubre como DIA NACIONAL DE MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS.**

7.6 Doctor Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, solicita se realice una evaluación de los escenarios, respecto de la crisis que vive el país.

El Consejo Superior Universitario procede a considerar la solicitud efectuada por el Doctor Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, respecto a que se realice una evaluación de los escenarios, relacionados con la crisis que vive nuestro país. Al respecto, el Señor Rector, Doctor Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, manifiesta su agradecimiento por las muestras de solidaridad y apoyo mostradas tanto por los miembros del Consejo Superior Universitario, como por toda la comunidad universitaria en



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

general. Además indica que la caminata cívica se llevó a cabo de una manera pacífica y democrática, asimismo, manifiesta la necesidad de retomar las propuestas, respecto a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Ley de Aguas y Reformas Constitucionales al Sector Justicia. Seguidamente, hace un llamado a trabajar una agenda compartida de país, con acciones a corto, mediano y largo plazo, privilegiando ante todo el diálogo entre los sectores participantes. Al respecto, varios miembros del Consejo Superior Universitario se manifiestan conformes con la caminata que se realizó, e indican que las opiniones a nivel nacional e internacional son favorables hacia el pueblo guatemalteco, resaltando el liderazgo que generó la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual se vio reflejado en una unidad nacional, que permitió que Universidades Privadas, Sectores de Campesinos, Mujeres, Indígenas, etc., se unieran por una misma causa, sin ninguna ideología, sino por un solo clamor "No más corrupción, ni impunidad en Guatemala". A la vez reiteran la necesidad de continuar trabajando con acciones inmediatas, en cuanto a: 1. Renuncia de los Diputados implicados en promover las Reformas al Código Penal. 2. Antejudio contra el Presidente de la República de Guatemala, manifestando su pesar por lo sucedido en la sesión plenaria del Congreso de la República el día anterior; y 3. Retomar los anteproyectos de ley que se promueven: Ley Electoral y de Partidos Políticos, Ley de Aguas y Reformas Constitucionales al Sector Justicia. Seguidamente, se hace referencia a los diputados-docentes del Centro Universitario de Chimaltenango y de la Escuela de Ciencia Política, indicando al respecto que el catedrático de la Escuela de Ciencia Política no se ha presentado a laborar en los últimos días; asimismo, que el reclamo para que la Universidad los destituya, ya no sólo es un clamor de los estudiantes, sino un clamor a nivel social. Al respecto, se indica que con base al Artículo 100 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual establece: "*Los profesores de la Universidad de San Carlos de Guatemala están obligados al fiel cumplimiento de su alta misión, dentro de las normas vigentes. La violación de éstas, el incumplimiento de sus deberes éticos y docentes y la comisión por su parte, de actos constitutivos de faltas, llevan consigo la imposición de las sanciones que estos Estatutos determinan*", se podría considerar una falta a la ética, por su actuación en el Congreso de la República. A continuación, se propone que el Licenciado Cristhians Manolo Castillo del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realice un análisis de la coyuntura nacional, en cuanto a los acontecimientos que se han suscitado en los últimos días. A continuación el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, informa que fue convocado por el Presidente de la República, Sr. Jimmy Morales Cabrera, para participar de una reunión en Casa Presidencial con los Rectores de las Universidades de Guatemala, con la finalidad de entablar un diálogo, por lo que solicita el aval del Consejo Superior Universitario para que le den la libertad de decidir si participa o no de dicha reunión, ya que considera que actualmente no existen las condiciones adecuadas. Al respecto, varios miembros del Consejo Superior Universitario, le recomiendan no participar de



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

dicha convocatoria. Al respecto, el Consejo Superior Universitario, luego de varias intervenciones de sus miembros respecto al tema, **ACUERDA: Solicitar al Licenciado Crsthians Manolo Castillo del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que en la próxima sesión del Consejo Superior Universitario exponga ante los miembros de este Consejo, un análisis de la coyuntura nacional, en cuanto a los acontecimientos que se han suscitado en los últimos días.**

OCTAVO SOLICITUDES DE MODIFICACIONES A ESTATUTO, REGLAMENTOS Y NORMAS:

No hay documentos.

NOVENO IMPUGNACIONES:

Documentos pendientes para la próxima sesión.

DÉCIMO PROCESOS DISCIPLINARIOS:

No hay documentos.

DÉCIMO PRIMERO SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES

11.1 Licenciado Gustavo Bonilla, Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Decano Facultad de Humanidades; y Dr. Byron Alfredo Rabé Rendón, Decano de la Facultad de Arquitectura, y demás integrantes de la comisión presentan propuesta para otorgar la distinción de DOCTOR HONORIS CAUSA al escritor guatemalteco MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS, Premio Nobel de Literatura.

El Consejo Superior Universitario procede a conocer la propuesta presentada por el Licenciado Gustavo Bonilla, Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Decano Facultad de Humanidades; y Dr. Byron Alfredo Rabé Rendón, Decano de la Facultad de Arquitectura, y demás integrantes de la comisión, para que se otorgue la distinción de DOCTOR HONORIS CAUSA al escritor guatemalteco MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS, Premio Nobel de Literatura. Al respecto, el Licenciado Gustavo Bonilla manifiesta que considerando la amplia trayectoria del escritor guatemalteco, solicitan se pueda otorgar dispensa tal y como se hizo con el caso del M.V. Emil Bustamante López, para que se le confiera la referida distinción al Premio Nobel de Literatura Miguel Ángel Asturias. Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: Remitir a la Comisión de Docencia del Consejo Superior Universitario la solicitud efectuada por**



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

el Licenciado Gustavo Bonilla, Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Decano Facultad de Humanidades; y Dr. Byron Alfredo Rabé Rendón, Decano de la Facultad de Arquitectura, y demás integrantes de la comisión, a efecto que emitan la opinión correspondiente. Además solicitar se sirvan emitir opinión en cuanto a la normativa que prohíbe el otorgar la distinción DOCTOR HONORIS CAUSA a egresados de esta Casa de Estudios Superiores.

DÉCIMO SEGUNDO: INFORMES:

12.1 De la Secretaría General.

1. Oficio s/ref, de fecha 24 de julio de 2017, por el que el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, envía ejemplares de la **REVISTA ECONOMÍA 211 y ejemplares de la REVISTA ECONOMÍA 212, mismas que corresponden a los trimestres de enero a marzo de 2017 y de abril a junio de 2017.**
2. Copia de Oficio JDF No. 632.05.2017, por el que el Licenciado Otto Herbarth Alpírez Pérez, Abogado y Notario, quien en auxilio **de AURELI ROSIBELL FRANCO QUIN DE RODRIGUEZ, quien presenta Apelación** en contra de la resolución de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
3. Oficio Ref. SEJD-12-2017-1.1, de fecha 12 de junio de 2017, por el que el MSc. Arq. Publio Rodríguez Lobos. Secretario de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, transcribe el Punto PRIMERO, inciso 1.1, de Acta No. 12-2017, de sesión celebrada por Junta Directiva de dicha Facultad, el 06 de junio de 2017, mismo que se refiere a la **“Convocatoria a elección de Miembros Docentes y Estudiantiles para integrar la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Arquitectura, período 2017-2019.”**
4. Oficio Ref. SEJD-12-2017-1.2, de fecha 12 de junio de 2017, por el que el MSc. Arq. Publio Rodríguez Lobos. Secretario de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, transcribe el Punto PRIMERO, inciso 1.2, subinciso 1.2.1, de Acta No. 12-2017, de sesión celebrada por Junta Directiva de dicha Facultad, el 06 de junio de 2017, mismo que se refiere a la **“Convocatoria a elección de Miembros Docentes y Estudiantiles para integrar los Jurados de Oposición de la Escuela de Arquitectura, período 2017-2019**
5. Oficio Ref. SEJD-12-2017-1.2, de fecha 12 de junio de 2017, por el que el MSc. Arq. Publio Rodríguez Lobos. Secretario de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, transcribe el Punto PRIMERO, inciso 1.2, subinciso 1.2.2, de Acta No. 12-2017, de sesión celebrada por Junta Directiva de dicha Facultad, el 06 de junio de 2017, mismo que se refiere a la **“Convocatoria a elección de Miembros Docentes y Estudiantiles para integrar**



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

los Jurados de Concursos de Oposición de la Escuela de Diseño Gráfico, período 2017-2019.”.

6. Oficio Ref. SEJD-12-2017-1.2, de fecha 12 de junio de 2017, por el que el MSc. Arq. Publio Rodríguez Lobos, Secretario de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, transcribe el Punto PRIMERO, inciso 1.2, subinciso 1.2.3, de Acta No. 12-2017, de sesión celebrada por Junta Directiva de dicha Facultad, el 06 de junio de 2017, mismo que se refiere a: **“1.2 Convocatoria a elección de Miembros Docentes y Estudiantiles para integrar los Jurados de Concursos de Oposición de la Escuela de Diseño Gráfico, período 2017-2019; 1.2.3 Convocatoria a elección de miembros docentes y estudiantiles para integrar los Jurados de Oposición del Área Digital de la Escuela de Arquitectura.”.**
7. Oficio Ref. ECC 933-17, de fecha 31 de julio de 2017, por el que el M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, transcribe el Punto SEGUNDO, inciso 2.2, del Acta No. 14-17, de sesión celebrada por el Consejo Directivo de dicha unidad académica, el 18 de julio de 2017, mismo que se refiere a **“2.2 Informar al Honorable Consejo Superior Universitario, Secretaría General, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección General Financiera, Auditoría Interna, Departamento de Registro y Estadística, Dirección de Servicios Generales, y demás autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que la MSc. Claudia Xiomara Molina Ávalos, continuará fungiendo en el cargo de Secretaria de Escuela II, de esta Unidad Académica, por el período comprendido del 01 de agosto de 2017 al 31 de enero de 2020.”.**
8. Copia de Oficio Ref. JD-AEPJ-830/2017, de fecha 27 de julio de 2017, por el que el Doctor Adolfo Enrique Pérez Jordán, Secretario de la Facultad de ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, , transcribe el Punto DÉCIMO, inciso 10.4, de Acta No. 15-217, de sesión celebrada por Junta Directiva de dicha unidad académica, el 18 de julio de 2017, mismo que se refiere a: **“1) Aprobación de la Carta de Entendimiento entre la Universidad de Antioquia de Colombia y la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala,** de conformidad a la propuesta presentada en oficio CG&V.0119.2017, de fecha 14 de julio de 2017. 2) Autoriza al Decano para que proceda a la firma de la misma. 3) Designa al Doctor Alfredo Moreno Quiñónez, coordinador de la Maestría en Salud Pública y Asistencia social como enlace en dicha carta de entendimiento quien deberá informar por escrito a la Coordinadora de Gestión y Vinculación de esta Facultad, cada seis meses de los resultados obtenidos. 4) Notificar al Señor Decano, Coordinador de Gestión y Vinculación y Coordinador de la Maestría e Salud Pública y Asistencia Social. 5) Informar al Consejo Superior Universitario para lo que corresponda.”.
9. Oficio Ref. JAPP-333-08-2017, de fecha 03 de agosto de 2017, por el que la Licenciada Ana Leonor Barrera Arrecis, Secretaria de la Junta Administradora del Plan de Prestaciones, de la Universidad de San Carlos de Guatemala,



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria

22 de septiembre de 2017

transcribe el Punto CUARTO, inciso 4.6, de Acta No. 23-2017, de sesión celebrada por dicha Junta, el 20 de julio de 2017, mismo que se refiere a **“Aprobación de los Estados Financieros del Plan de Prestaciones, al 30 de junio de 2017.”**.

10. Oficio Ref. TRANSCRIPCIÓN No. 09-Acta No. 28-2017, de fecha 01 de agosto de 2017, por el que la Licenciada Olga Pérez, Secretaria Académica de la Escuela de Historia, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, transcribe el Punto CUARTO, inciso 4.1, de Acta No. 28/2017, de sesión celebrada por el Consejo Directivo de dicha escuela, el 31 de julio de 2017, mismo que se refiere a **“El Consejo Directivo ACUERDA: 1. Agradecer y valorar al Doctor Carlos Enrique Camey Rodas y al Consejo Superior Universitario, la autorización de dispensa otorgada. 2. Transcribir el punto a las instancias correspondientes para su conocimiento y efectos.”**. (Autorización del pago de subsidio por suspensión del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, IGSS, con cargo a la partida presupuestaria 4.2.01.1.01.423, a la señora MARGA INÉS GARCÍA MEDRANO, trabajadora de la Escuela de Historia de la USAC.)
11. Oficio Ref. CMVZ-TE-056-2017, de fecha 08 de agosto de 2017, por el que la Licenciada Acui Lylian Sofía Méndez Flores, Secretaria de Tribunal Electoral, Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala; **solicita Prórroga para la entrega de la documentación que acredita la elección del Representante por el Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario de esta Casa de Estudios.**
12. Oficio Ref. ECC996-17, de fecha 31 de junio de 2017, por el que el MSc. Sergio Vinicio Morataya García, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, transcribe el Punto TRIGÉSIMO, de Acta No. 14-17, de sesión celebrada por el Consejo Directivo de dicha escuela, el 18 de julio de 2017, mismo que se refiere a: **“30.1, Acuse de recibo al Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Doctor Carlos Enrique Camey Rodas, de la transcripción del Punto SÉPTIMO, inciso 7.1, de Acta No. 10-2017, de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 14 de junio de 2017, haciendo de su conocimiento que la Escuela de Ciencias de Comunicación, está en la mejor disposición de realizar campañas de sensibilización para el cumplimiento de la “Ley de Control de Tabaco y sus Productos.”**
13. Oficio s/ref, de fecha 10 de agosto de 2017, por el que el Licenciado Fernando Chacón Urizar, Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, remite fotocopia debidamente certificada de la resolución en Punto ONCE, inciso 11.3, de Acta No. 14-2017, de sesión ordinaria celebrada por Junta Directiva de dicha unidad académica, el 02 de agosto de 2017, mismo que se refiere a: **“Notificación de la convocatoria para la realización de la elección del Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ante el Consejo Superior Universitario.”**. Indica además, que la convocatoria mencionada, fue aprobada por la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC, en el Punto DOCE,



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

inciso 12.2, de Acta No. 13-2017, de su sesión ordinaria celebrada el 27 de junio de 2017.

14. Oficio Ref. IDHUSAC 107-2017, de fecha 17 de agosto de 2017, por el que el Doctor Sergio Morales Alvarado, Director del Instituto de Derechos Humanos, IDHUSAC, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **indica que ese Instituto está enterado del contenido del Punto TERCERO, inciso 3.5, de Acta NO. 14-2017, por lo que dan a conocer el nombre de los miembros de la Comisión IDHUSAC**, de la siguiente forma:

- Sergio Fernando Morales Alvarado
- Blanca Alcira Tobar Romero
- Luis Ernesto Vásquez Marroquín
- Martín Sacalxot
- Luis Rolando Yoc Pérez
- Olga Elizabeth Vásquez Mérida
- Lisbeth Karina Arana Díaz
- Ruth Nohemi Ávila
- Ada María Hernández Pocasangre
- Gladys Amabilia Nájera
- Julián Dario López.

Agrega el Doctor Morales Alvarado, que dicha Comisión monitoreará que existan condiciones que garanticen la integridad de los estudiantes universitarios que participen en el evento indicado por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

15. Oficio Ref. COD.MHC.711.2017, de fecha 21 de agosto de 2017, por el que el Doctor Mario Herrera Castellanos, MSc., Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, remite el **“Comunicado mediante el que el Consejo Superior Universitario, manifiesta su sentir y demandas ante el trágico acontecimiento ocurrido en el Hospital Roosevelt, el 26 de agosto de 2017”**; mismo que fue elaborado por la Comisión nombrada por este Alto Organismo para tal efecto.
16. Copia de Oficio Ref. 608-17, de fecha 17 de agosto de 2017, por el que el MSc. Sergio Vinicio Morataya García, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se dirige a la Licenciada Miriam Yucuté de Corado, para referirse a su caso que se vincula con su asistencia a las sesiones que lleva a cabo la Junta Administradora del Plan de Prestaciones de la USAC, de la que ella es miembro. **En atención a la documentación adjunta, se deduce que este oficio es respuesta al oficio que la Licenciada Miriam Yucuté de Corado, le envió al MSc. Sergio Vinicio Morataya.**
17. Oficio Ref. ECP-CD-542-2017, de fecha 17 de agosto de 2017, por el que el Licenciado Rodolfo Torres Martínez, Secretario de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, transcribe el Punto SEXTO, inciso 6.21, de Acta No. 11-2017, de sesión celebrada por el Consejo Directivo de dicha unidad académica, el 02 de agosto de 2017, mismo que se refiere a



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

“Situación actual del Licenciado Carlos Roberto Montenegro Ríos, en relación a su titularidad y proceso de sanción.”

18. **Copia de Oficio Ref. CDCUSAM-1277-2017**, de fecha 16 de agosto de 2017, por el que el Ingeniero Agrónomo Carlos Antulio Barrios Morales, Secretario de Consejo Directivo del Centro Universitario de San Marcos, CUSAM, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se dirige al Doctor Ricardo Sandoval, Director de Asuntos Jurídicos de la USAC, para transcribirle el Punto TERCERO, ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, inciso 3.38, de Acta No. 019-2017, de sesión ordinaria celebrada por dicho Consejo Directivo, el 09 de agosto de 2017, mismo que se refiere a **“Caso profesional que no se ha presentado a sus labores, carrera de Administración de Empresas, plan fin de semana, extensión Malacatán.”**. El Ingeniero Agrónomo Barrios Morales, se refiere al caso de la Licenciada Susana Leticia Cortez Rosales, agregando que desconoce las razones por las que no se ha presentado a sus labores en las fechas 8, 15, 22 y 29 de julio y 05 de agosto del presente año.
19. Copia de Oficio Ref. CDCUSAM-1279-2017, de fecha 16 de agosto de 2017, por el que el Ingeniero Agrónomo Carlos Antulio Barrios Morales, Secretario de Consejo Directivo del Centro Universitario de San Marcos, CUSAM, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se dirige al Doctor Ricardo Sandoval, Director de Asuntos Jurídicos de la USAC, para transcribirle el Punto TERCERO, ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, inciso 3.39, de Acta No. 019-2017, de sesión ordinaria celebrada por dicho Consejo Directivo, el 09 de agosto de 2017, mismo que se refiere a **“Caso profesional que no se ha presentado a sus labores, carrera de Agronomía, plan fin de semana, extensión Malacatán.”**. El Ingeniero Agrónomo Barrios Morales, se refiere al caso del Ingeniero Boanerges Eliu Aguilar Velásquez, agregando que desconoce las razones por las que no se ha presentado a sus labores en las fechas 22 y 29 de julio y 05 de agosto del presente año.
20. Copia de Oficio Ref. JD-AEPJ-945/2017, de fecha 25 de agosto de 2017, por el que el Doctor Adolfo Enrique Pérez Jordán, Secretario de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, transcribe el Punto DÉCIMO, inciso 10.11, de Acta No. 17-2017, de sesión ordinaria celebrada por Junta Directiva de dicha unidad académica, el 14 de agosto de 2017, mismo que se refiere a: **“Convocatoria a Elección de VOCALES IV y V, Representantes Estudiantiles ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Médicas de la USAC, Período 2018-2019.”**
21. Oficio Ref. A.D. No. 374-201, de fecha 28 de agosto de 2017, por el que la Licenciada Laura Avendaño, Asistente de Dirección de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, envía **invitaciones por las que el Doctor Arquitecto Byron Alfredo Rabé Rendón, Decano de dicha unidad académica, las que ya fueron entregadas a los Miembros del Consejo Superior Universitario en su oportunidad.**



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

22. Oficio Ref. ECP-CD-560-2017, de fecha 17 de agosto de 2017, por el que el Licenciado Rodolfo Torres Martínez, Secretario de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, transcribe el Punto QUINTO, inciso 5.1, de Acta No. 11-2017, de sesión celebrada por el Consejo Directivo de dicha unidad académica, el 02 de agosto de 2017, mismo que se refiere a: **“RENUNCIA DE LA Licenciada Ana Margarita Castillo Chacón, como Representante de Graduados VOCAL III, ante el Consejo Directivo de la Escuela de Ciencia Política.”**
23. Copia de Oficio Ref. DIGA-1599-2017, de fecha 30 de agosto de 2017, por el que el Licenciado Diego Montenegro, Director General de Administración, DIGA, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se dirige al P.E.M. Leonel Eleazar Medrano, Coordinador General de Vigilancia, de la USAC; para **solicitarle su colaboración a efecto que se le brinde seguridad dentro del perímetro del campus universitario, al estudiante KEVIN CHRISTIAN CARRILLO SEGURA, quien actualmente es Miembro ante el Consejo Superior Universitario de la USAC, en su calidad de Representante de los estudiantes de la Facultad de Arquitectura de la USAC;** en atención al “numeral 2) del apartado ACUERDA del Punto QUINTO, inciso 5.2, de Acta No. 14-2017, de sesión celebrada por este Alto Organismo, el 09 de agosto del presente año.”
24. Oficio Ref. Acta No. 20-2017, de fecha 08 de agosto de 2017/14.1; por el que la Ingeniera Lesbia Magalí Herrera López de López, Secretaria Académica, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, transcribe el Punto DECIMO CUARTO, inciso 14.1, Acta No. 20-2017, de sesión celebrada por Junta Directiva de dicha unidad académica, el 08 de agosto de 2017, mismo que se refiere a: **“Aprobación de la elección de un Representante Docente de la Facultad de Ingeniería de la USAC, ante el Consejo Superior Universitario, según resolución contenida en el Punto TERCERO, inciso 3.3, de Acta No. 13-2017, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 26 de julio de 2017, de la que Junta Directiva de esa Facultad, se da por enterada.”**
25. Oficios Refs. S.G. 229-2017, de fecha 25 de agosto de 2017 y S.G. 243-2017, de fecha 12 de septiembre de 2017, el Doctor Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **informa sobre las unidades ejecutoras que presentaron lo requerido por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en su resolución contenida en el Punto CUARTO, inciso 4.2, numeral 6.11, de Acta No. 22-2009, de su sesión celebrada el 25 de noviembre de 2009:**

UNIDAD EJECUTORA	REFERENCIA DEL DOCUMENTO	No. DE INGRESO DEL DOCUMENTO	FECHA DE INGRESO DEL DOCUMENTO.
Consejo de Evaluación Docente, CED.	CED 131-2017	4559	25/08/2017
Consejo de Evaluación Docente, CED.	CED 173-2017	5356	12/09/2017
Departamento de Evaluación y	DEPPA 396-2017	5355	12/0/2017



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

Promoción del Personal Académico, DEPPA.			
--	--	--	--

26. Oficio Ref. S.G. 238-2017, de fecha 06 de septiembre de 2017, de fecha 06 de septiembre de 2017, el Doctor Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **informa sobre las unidades académicas que presentaron lo requerido por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en su resolución contenida en el Punto CUARTO, inciso 4.2, numeral 6.11, de Acta No. 22-2009, de su sesión celebrada el 25 de noviembre de 2009:**

UNIDAD ACADEMICA	REFERENCIA DEL DOCUMENTO	No. DE INGRESO DEL DOCUMENTO	FECHA DE INGRESO DEL DOCUMENTO.
Facultad de Odontología	F.O. Teso 142-2017	5152	25/08/2017
Facultad de Odontología	F.O. Teso 143-2017	5153	25/08/2017
Facultad de Odontología	F.O. Teso 144-2017	5154	25/08/2017

27. Oficio Ref. JAPP-376-08-2017, de fecha 31 de agosto de 2017, por el que la Licenciada Ana Leonor Barrera Arrecis, Secretaria de la Junta Administradora del Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, transcribe el Punto CUARTO, inciso 4.6, de Acta No. 25-2017, de sesión celebrada por dicha Junta Administradora, el 17 de agosto de 2017, mismo que se refiere a **“Aprobación de los Estados Financieros del Plan de Prestaciones al 31 de julio de 2017.”**
28. Copia de Oficio Ref. JD-AEPJ-950/2017, de fecha 05 de septiembre de 2017, por el que el Doctor Adolfo Enrique Pérez Jordán, Secretario de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se dirige al Doctor Mario Herrera Castellanos, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, de la USAC, para transcribirle el Acta No. 18-2017 que contiene el Acta Electoral No. 01-2017, de sesión extraordinaria de Junta Directiva, de dicha unidad académica, celebrada el 22 de agosto de 2017, misma que se refiere a **“ELECCIONES DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRARÁN LOS JURADOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”**.
29. Copia de Oficio Ref. JD-AEPJ-951/2017, de fecha 05 de septiembre de 2017, por el que el Doctor Adolfo Enrique Pérez Jordán, Secretario de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se dirige al Doctor Mario Herrera Castellanos, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, de la USAC, para transcribirle el Acta No. 19-2017 que contiene el Acta Electoral No. 02-2017, de sesión extraordinaria de Junta Directiva, de dicha unidad académica, celebrada el 23 de agosto de 2017, misma que se refiere a **“ELECCIONES DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRARÁN LOS JURADOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA; (segunda vuelta).”**



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017

30. Hoja de Envío No. DIGI-10-2017, de fecha 22 de agosto de 2017, por la que la Dirección General de Investigación, DIGI, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **envía ejemplares de:**
- Revista Ciencia y Tecnología y Salud, volumen 3, número 2, julio-diciembre, Año 2016.
 - Revista Ciencias Sociales y Humanidades, volumen 3, número 2, julio-diciembre, Año 2016.
 - Libro Verdades de Papel y Recuerdos Vivos, del Dr. Walter O. Paniagua.
 - Boletín de Investigación y Posgrado, año 2, número 2 y año 2, número 3.

CONSTANCIAS DE SECRETARÍA:

La Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deja constancia de lo siguiente:

1. Que se encuentran presentes desde el inicio de la presente sesión (09:18) los siguientes miembros: Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Ing. Pedro Antonio Aguilar Polanco, Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez, Licda. Karin Larissa Herrera Aguilar, Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales, Lic. Jorge Heriberto Estrada Castillo, Inga. Agr. Myrna Ethel Herrera Sosa, Dr. Mario Llerena Quan, Arq. Israel López Mota, Sr. Juan Antonio Quezada Gaitán, Sr. Carlos Enrique Gómez Donis, Srita. Denisse Jared Urías Godínez, Sr. Luis Enrique Ventura Urbina, Sr. Kevin Christian Carrillo Segura, Lic. Urías Amitaí, Guzmán García, Lic. Ricardo Alvarado Sandoval y Dr. Carlos Enrique Camey Rodas; (09:21) M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis; (09:22) Lic. Gustavo Bonilla; (09:31) Ing. Agr. Heisler Alexander Gómez Méndez; (09:43) Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles; (10:06) Lic. Merlin Wilfrido Osorio López; (10:23) Dr. Carlos Alberto Granados Posadas; (10:26) Dra. Ingrid Maritza Arreola Smith; (10:28) Arq. Teófanos de Jesús Perea Alvarado; (10:38) Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López; (10:45) Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda; (11:38) Sr. Edgar Oswaldo Méndez Corzo; (12:08) Sr. Julio Rodolfo Eufragio Blanco; y (12:35) Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil.
2. Se excusan de participar en la presente sesión: **Dr. Mario Herrera Castellanos**, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas; **Dr. Byron Alfredo, Rabé Rendón**, Decano de la Facultad de Arquitectura; **Dr. Allan Jacobo Ruano Fernández**, Representante del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala; **Dr. Héctor David Ovando Castro**, Representante del Colegio Estomatológico; **Licda. Ana María Azañón Robles**, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, **Srita. Andrea Azucena Marroquín Tintí**, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; y **Sr. Alejandro Israel Estrada Cabrera**, Representante Estudiantil de la Facultad de Odontología.
3. El Señor Rector, Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, y miembros de este Consejo Superior Universitario agradecen al **Doctor Carlos Alberto Granados Posadas**, en su calidad de Representante del Colegio de Humanidades de



CSU

Consejo Superior Universitario

ACTA No. 21-2017

**Sesión Ordinaria
22 de septiembre de 2017**

Guatemala; por la labor desempeñada en el seno de éste Consejo Superior Universitario y le desean éxitos en su vida profesional.

4. Convocar a los miembros del Consejo Superior Universitario, para celebrar sesión ordinaria el próximo miércoles 27 de septiembre de 2017.
5. Que esta sesión se realiza en virtud de la tercera citación y que se concluye a las trece horas con cuarenta minutos (13:40), del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. DOY FE.